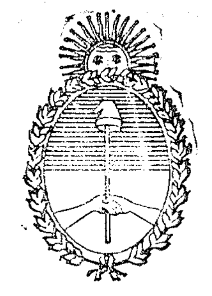
19841011

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 11 de octubre de 1984

NUMERO

25.529

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

Horacio Gastiaburo
Jefe Departamento Editorial
a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES
Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

AVISOS
T. E. 392-4457

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LARRONDO HNOS.
SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Omar Larrondo, argentino, casado, de 28 años, ingeniero civil, D.N.I. Nº 11.717.829, domiciliado en Córdoba 486, Cipoletti, Provincia de Río Negro; Ricardo Alberto Larrondo, argentino, casado, de 35 años, contador público, D.N.I. Nº 4.624.483, domiciliado en Carlos Tejedor 1647, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; Graciela Rosa Ana Alessandrini, argentina, casada, de 29 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.020.434, domiciliada en Córdoba 486, Cipoletti, Provincia de Río Negro y María Cristina Surur, argentina, casada, de 33 años, comerciante L. C. Nº 6.709.610 domiciliada en Carlos Tejedor 1647, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. — 2) 21|8|84. 3) LARRONDO HNOS. S.A. — 4) Crámer 2050, piso 11, dpto. 42, Capital. — 5) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — Financiera: Por la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Rubén Omar Larrondo. Vicepresidente: Ricardo Alberto Larrondo. Directoras: Graciela Rosa Ana Alessandrini y María Cristina Surur. Síndico titular: Pablo González; Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31|7 de cada año.

El Escribano.
$a 1.364 — Nº 14.951

CARLOS M. MERINO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Manuel Merino, argentino, casado, abogado, de 38 años, L. E. número 8.149.060, domiciliado en Feliciani 1916, Godoy Cruz, Mendoza y Toru Mizutani, japonés, casado, contador público nacional, de 39 años, C. I. número 6.474.376, domiciliado en Esmeralda 561, de esta ciudad. — 2) 22|8|84. — 3) CARLOS M. MERINO S.A. — 4) Suipacha 211, Capital. — 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. — Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas o conjuntos de personas dentro del país o fuera del mismo. Asimismo la recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante la permanencia en el país, construcción, administración y|o explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, reventa, permuta, cesión, distribución de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos y frutos ya sean elaborados, semielaborados o a elaborarse, tanto en el país como en el extranjero. El ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos. — Importación y Exportación: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. — Industriales: Elaboración, construcción, armado y|o fabricación de los productos que comercializa. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Financiera: Por la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y suplente por 1 año. Presidente: Carlos Manuel Merino. Síndico titular: Toru Mizutani. Síndico suplente: Santiago Armando Plohn. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|7 de cada año.

El Escribano.
$a 1.716 — Nº 14.952

ADOLFO CASAL Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de Constitución: 16 de agosto de 1984. Constituyen: Adolfo Casal, argentino, casado, de 49 años de edad, agente de Bolsa, L.E. Nº 4.150.316, domiciliado en Parera 79, 6º piso, Capital Federal y don Martín Casal, argentino, casado, de 31 años, empresario, D.N.I. Nº 10.141.087, domiciliado en Virrey Loreto 1703, 3º piso, Dto. 12, Capital Federal. — Denominación: ADOLFO CASAL Y CIA. S.A. — Domicilio: Reconquista 165, 7º piso, Of. 726, Capital Federal. — Plazo de Duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociados con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades. Comerciales: De Agente de Bolsa, como sociedad de Agentes de Bolsa, con terceros de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 17.811 en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. y en cualquier otro mercado de valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones reglamentarias vigentes a dichos agentes de Bolsa y de agentes de Mercado Abierto de Títulos Valores conforme a las normas de la precitada ley, y a las dictadas y que dicte la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales, que puedan llevar a cabo los agentes de Bolsa o de Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los agentes de Bolsa o de Mercado Abierto de Títulos Valores, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con título de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos comisiones, consignaciones y asesoramiento, con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 650.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de siete miembros titulares con mandato por dos años, pudiendo designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Presidente: Adolfo Casal; Vicepresidente: Martín Casal; Director: Eduardo Ezequiel Casal; Síndico titular: Carlos Alberto Quian; Síndico suplente: Néstor Osvaldo Vázquez.

El Abogado.
$a 1.848 — Nº 14.950

SUMARIO

EDICION DEL DIA 11|10|84
16 Páginas

BANCO COMERCIAL DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme a lo establecido en el artículo 10, inciso b) de la Ley Nº 19.550 y reformas, del honorable Directorio del BANCO COMERCIAL DEL NORTE S. A., informa que: Por voto unánime en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco Comercial del Norte S. A. efectuada con fecha 28 de febrero de 1983 se decidió modificar el capital social de pesos argentinos 13.720.000 a $a 52.800.000 como así también la modificación de los artículos 5º, 7º, 15, 16 y 23, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de $a 52.800.000, representada por acciones ordinarias, nominativas y endosables, con derecho a un voto por acción, valor nominal $a 0,10 cada una. — Artículo Séptimo: Se anunciará como capital social el de pesos argentinos 52.800.000 (pesos argentinos cincuenta y dos millones ochocientos mil), más los aumentos que se realicen de acuerdo a lo dispuesto en el artículo precedente. Todo aumento de capital se inscribirá en el Registro Público de Comercio, previo pago de las obligaciones impositivas que fueren exigibles y se publicará en el Boletín Oficial por un día. — Artículo Quince: Un Directorio tendrá a su cargo la administración de la sociedad. La Asamblea General Ordinaria fijará el número de Directores dentro de un mínimo de ocho miembros y un máximo de doce. Cada director durará dos años en sus funciones pudiendo ser reelectos y su designación revocable exclusivamente por la Asamblea. El Directorio se renovará por mitades anualmente. En el supuesto de fijarse el número de Directores en nueve u once, se renovará anualmente cinco y cuatro o seis y cinco respectivamente. — Artículo Dieciseis: En garantía del buen desempeño de sus funciones, los Directores depositarán en la caja del Banco, la cantidad de $a 500 en efectivo o su equivalente en acciones cotizables en Bolsa, o títulos públicos o depósitos a plazo fijo de Entidades Financieras o participación en fondos comunes de inversión. La garantía se mantendrá durante todo el término del mandato y hasta dos meses después de haber aprobado las cuentas de todo el tiempo que se hubiesen desempeñado. — Artículo Veintitrés: El Presidente es el funcionario superior del banco y sus deberes y atribuciones son: a) Hacer cumplir las disposiciones de los estatutos y reglamentos del banco y las resoluciones de la Asamblea y del Directorio sin que pueda variarlas por su sola voluntad. — b) Presidir las Asambleas de Accionistas y Sesiones del Directorio y firmar con los Directores presentes el acta respectiva. — c) Representar al Directorio ante las autoridades judiciales y administrativas en todos los actos jurídicos que aquél acuerde, promover querellas y formular denuncias criminales, otorgar los poderes especiales que hubiesen de conferirse a empleados de administración o a extraños, según acuerdo del Directorio. — A los efectos de absolver posiciones y prestar confesión en juicio sólo estarán investidos de la representación del banco los apoderados generales o especiales a quienes se confiera por resolución del Directorio la facultad de hacerlo. — d) Firmar con el gerente si se hubiese designado, o con el contador y la Comisión Fiscalizadora los balances trimestrales y anuales del banco y cuando sea necesario con las demás firmas autorizadas por el Directorio todos los documentos que obliguen al banco, sin perjuicio de aquellos que de acuerdo con el estatuto resoluciones del directorio, o disposición internas del banco correspondan al o a los otros directores, gerentes o funcionarios — e) Convocar al directorio o sesión extraordinaria cuando lo crea conveniente o lo pida cualquier director. Asimismo se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 1983 se decidió aumentar el capital de $a 52.800.000 a $a 357.984.000 como así también proceder a la reforma de los estatutos sociales en los artículos 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 11, 12, 14, 19, 31 y 36. Los mismos quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 357.984.000, representado por acciones ordinarias, nominativas escriturales con derecho a un voto por acción, valor nominal $a 10. — Artículo Sexto: El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo en acciones escriturales ordinarias y/o preferidas por decisión de la Asamblea General Ordinaria adoptada por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse. Resuelto el aumento de capital la Asamblea General Ordinaria o la Extraordinaria cuando el aumento sea por sobre el quíntuplo, sólo podrán delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Las acciones escriturales preferidas no tendrán derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el cuarto párrafo del artículo 244 de la Ley de Sociedades, sin perjuicio de sus derechos de asistir a la Asamblea con voz. Tendrán derecho a voto durante el tiempo en que se encuentren en mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia, si cotizaren en Bolsa y se suspendiere o retirare dicha cotización por cualquier causa, mientras subsista esta situación. La Asamblea General Extraordinaria podrá resolver si las acciones escriturales preferidas sean rescatables en la forma y condiciones que resuelva, anunciando dicho rescate por tres días en el Boletín Oficial. — Artículo Séptimo: Se anunciará como capital social el de pesos argentinos 357.984.000 (pesos argentinos trescientos cincuenta y siete millones novecientos ochenta y cuatro mil), más los aumentos que se realicen de acuerdo a lo dispuesto en el art. precedente. Todo aumento de cap. se inscribirá en el Registro Público de Comercio, previo pago de las obligaciones impositivas que fueren exigibles y se publicarán en el Boletín Oficial por un día. — Artículo Octavo: Los tenedores de acciones escriturales ordinarias tienen preferencia para suscribir las acciones escriturales que se emitan, debiendo hacer valer su derecho hasta 30 días después de la última publicación que durante 3 días deberá efectuarse en el Boletín Oficial de la Nación, y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República, y por los cuales la sociedad haga el ofrecimiento a los accionistas. — Artículo Noveno: La sociedad llevará un Registro de Acciones escriturales con las formalidades del artículo 213 de la Ley Nº 19.550, en lo pertinente, debiendo otorgar al accionista comprobante de la apertura de su cuenta y de todo movimiento que inscriba en ella. Asimismo los accionistas podrán exigir de la sociedad la entrega en todo tiempo de la constancia de saldos de su cuenta, a su costa. Sin perjuicio de las disposiciones que a los efectos de la transmisibilidad de las acciones escriturales dicte la Autoridad de contralor conforme al artículo 215 de la Ley Nº 19.550, hasta tanto no se reciba comunicación fehaciente del vendedor dando cuenta a la sociedad de la venta o del derecho real constituido sobre ella, no se procederá a la inscripción del mismo en los libros de la sociedad, salvo orden judicial a esos efectos. — Artículo Undécimo: Los derechos y obligaciones inherentes a las acciones escriturales siguen a la misma, cualquiera fuere su legítimo propietario. La suscripción o propiedad de una acción escritural importa de pleno derecho la adhesión y sujeción expresa y plena de estos estatutos y a las resoluciones de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y el sometimiento en caso de contienda judicial al Fuero Ordinario de los Tribunales de la Capital Federal. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193, apartado 2º de la Ley Nº 19.550. — Artículo Decimosegundo: La sociedad tiene por objeto todos los negocios y operaciones propias de su actividad bancaria con estricta sujeción a las disposiciones legales, en especial las de la Ley de Entidades Financieras y a las normas que dicte el Banco Central de la República Argentina. Podrá asimismo realizar oferta pública de Títulos y Valores, con capacidad suficiente para intermediar en dicha actividad como emitir obligaciones conforme a la Ley Nº 17.811 y reglamentaciones que se dicten a esos efectos. — Artículo Decimocuarto: El Banco no podrá por su cuenta, hacer operación alguna sobre sus propias acciones, salvo las de adquisición de las que emitió, en las condiciones establecidas en el artículo 220 de la Ley Nº 19.550 y demás normas que rigen en su función. — No obstante el Directorio queda autorizado para recibirlas, asentando en el Registro de acciones escriturales a que se refiere el artículo 9º su calidad de depositario y, en casos especiales, en que a su juicio, sea conveniente hacerlo con deudores morosos o de difícil reembolso, tomarlas como tal depositario, para ser vendidas por cuenta del deudor. — Artículo Decimonoveno: El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, sin perjuicio de las que pudieren celebrar por pedido de cualquier Director. La convocatoria será hecha en este último caso por el Presidente para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto podrá convocarla cualquiera de los Directores. La convocatoria deberá indicar los temas a tratar. Sesionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros. Las decisiones se tomarán por el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto.

TITULO VII

De las Asambleas de Accionistas

Artículo Trigésimo Primero: Para tener derecho a asistir a la Asamblea, sea ésta Ordinaria o Extraordinaria, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que ésta los inscriba en el libro de asistencia, con o menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. — Artículo Trigésimo Sexto: La Asamblea General Extraordinaria quedará legalmente constituida en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60 por ciento de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen como mínimo el 30 por ciento de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones en ambos casos, serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, salvo en los supuestos especiales a que se refiere el artículo 244 de la Ley Nº 19.550, reformada por las leyes números 22.903 y 22.985 donde las resoluciones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de votos.

El Apoderado.

$a 7.964 — Nº 15.241

CAMBIO EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14/9/83, se reformó el Estatuto Social de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El Capital Social es de un millón ochocientos trece mil ochocientos sesenta pesos argentinos, representado por ciento ochenta y un mil trescientos ochenta y seis acciones de diez pesos argentinos valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública, en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los edictos correspondientes.

El Directorio.

$a 484 — Nº 14.956

INGAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente aviso: La Sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. 3/79. — Socios: Alberto Gutiérrez, argentino, casado, empresario, nacido el 20/10/1937, domiciliado en Madero 1773, Vicente López, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 5.615.536 y Eduardo Ramón Gutiérrez, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 29/1949, Libreta de Enrolamiento 7.677.640, domiciliado en Missisipi y Brasil, La Lonja, Pilar, Pcia. de Bs. As. — Fecha del Instrumento: Escritura pública del 18/7/1984. — Denominación Social: INGAVA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Vicente López 1609, piso 4º, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto efectuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento y transformación de productos metalúrgicos, materiales de construcción, sus accesorios y repuestos. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, exportación, importación, distribución de materias primas para la industria metalúrgica y de la construcción, así como de los productos mencionados precedentemente. — c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, usufructo, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — d) Constructora: Mediante la construcción de obras de ingeniería arquitectura, civiles, militares, urbanas, rurales, hidráulicas, de pavimentación, caminos, carreteras, puentes, diques, obras de saneamiento, demoliciones, desarmes, viaductos, puertos, aeropuertos y especialmente la fabricación y/o prearmado en serie e instalación de modelos para la industria de la construcción. — e) Agropecuaria: Mediante la explotación de la agricultura, ganadería y forestación de campos propios o de terceros, el acopio, comercialización y asimismo la consignación, exportación, importación de semovientes, cereales y granos, frutos del país y productos de granja y todas las operaciones complementarias de estos fines. — La administración de establecimientos agropecuarios y la prestación de servicios de organización agropecuaria. — f) Financieras: Mediante el aporte de inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamientos de créditos en general en el país o en el extranjero con o sin garantía y la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — La sociedad podrá ejercer representaciones de otras empresas, tanto nacionales como extranjeras, a fin de realizar en su nombre cualquiera de las operaciones antes mencionadas. — Duración de la Sociedad: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos argentinos 100.000. — Directorio: Presidente: Eduardo Ramón Gutiérrez. — Vicepresidente: Alberto Gutiérrez. — Directoras Titulares: Lía Marta Cossavella de Gutiérrez y Marcela Irene de Barrio de Gutiérrez. — Sindicatura: Síndico Titular: Oscar Alberto Maiorana. — Síndico Suplente: Jorge Joaquín Saurí. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 2.552 — Nº 14.958

DIMLY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 48 años, L.C. 2.119.938, domiciliada en Curupaytí 3210, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, contador público nacional, de 65 años, C.I. 3.792.592, domiciliado en Humboldt 3428, piso 1º A, de esta ciudad. — 2) 31/8/84. — 3) "DIMLY S.A.". — 4) Corrientes 1844, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos y de madera. Importación y Exportación. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, caza, pesca. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c/u. — 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 Suplente por 1 año. Presidenta: Dalinda Dadurian. Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur. Síndico suplente: Jorge Luis Tosso. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31-7- de cada año.

El Escribano.

$a 1.144 — Nº 14.954

MR. L.

SOCIEDAD ANONIMA

Elida Marta Serazin, argentina, nacida el 1º/3/1941, divorciada L.C. número 4.072.794, comerciante, domiciliada en calle Centenario 411 de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, y don Pedro Carlos Churio, argentino, nacido el 12/7/1934, casado, D.N.I. Nº 4.906.886, comerciante domiciliado en la calle Estados Unidos 29 de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — La sociedad se denomina MR. L. SOCIEDAD ANONIMA y tendrá su sede social en la calle Uruguay 680, piso 2, oficina 7, de Capital Federal, sin perjuicio de posibles traslados y/o establecer agencias y/o sucursales. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de indumentaria, artículos de vestimenta y afines. El capital social se fija en la suma de cien mil pesos argentinos. El ejercicio económico cierra el día 30 de junio de cada año. El capital social se suscribe íntegramente de la siguiente forma: Elida Marta Serazin y Pedro Carlos Churio suscriben cada uno cincuenta mil acciones valor nominal de un peso argentino cada uno. Dichas acciones quedan integradas en un veinticinco por ciento de su valor, por cada suscriptor, en dinero efectivo. Se designa para integrar el Directorio a: Presidenta, Elida Marta Serazin; Vicepresidente, Pedro Carlos Churio; Síndica titular, Dilma Elena Antonia Bonza; Síndico suplente, José Dvorkin.

El Escribano.

$a 968 — Nº 14.938

BASAVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3-7-84, protocolizó lo resuelto en la Asamblea del 18-8-83, en el sentido de aumentar el capital social de $a 12.000 a $a 220.000 y en consecuencia reformar el Art. 4º, quedando así: "Artículo 4º: El Capital Social es de $a 220.000, representado por 220.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1, cada acción, con derecho a un voto cada una".

El Escribano.

$a 264 — Nº 14.961

MARLEY
SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 48 años, L. C. número 2.119.938, domiciliada en Curupaytí 3210, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, contador público nacional, de 65 años, C. I. Nº 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438, piso 1º A, de esta ciudad. — 2) 31|8|84. — 3) MARLEY S.A. — 4) Pedro Goyena 1649, Capital. 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y|o explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otros que requieran concurso público. — De Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta: Dalinda Dadurian; Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|7 de cada año.

El Escribano.
$a 1.364 — Nº 14.953

SORELLE
SOCIEDAD ANONIMA

Edicto por un día: Sorelle Sociedad en Comandita por Acciones. Transformación en Sociedad Anónima: Que por escritura pública Nº 141 de fecha 13 de agosto de 1981 al folio 428 del Registro Notarial del Partido de Lanús Nº 126 ante la escribana titular Lidia Beatriz Dopacio y su escritura aclaratoria Nº 144 de fecha 18 de octubre de 1982, folio 394 del mismo Registro y escribana se protocolizó la transformación de la sociedad en comandita por acciones en Sociedad Anónima, por resolución del acta de asamblea general extraordinaria Nº 23 de fecha 29|5|1981. Denominación: La sociedad se denomina SORELLE SOCIEDAD ANONIMA, y es continuadora por transformación de Sorelle Sociedad en Comandita por Acciones; inscripta el 22|7|64, Nº 591, Fº 110, Lº 239 de oCntratos Públicos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Domicilio Social: Quesada 2450, Capital Federal. Duración: Cincuenta años, a contar de la sociedad transformada en el organismo pertinente. Capital: $ 130.000.000, hoy pesos argentinos 13.000. Directorio y Sindicatura: Presidenta: Elsa Heimann. Vicepresidenta: Isabel Heiman. Director titular: Pedro Andrés Gaspar. Síndica titular: Sara Strilinsky. Síndico suplente: Ricardo Ríos. Los Síndicos actuarán por el término de un ejercicio y el Directorio tiene mandato por dos ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cueros, fibras textiles, hilados y tejidos, naturales o artificiales, su importación y exportación. Industrialización de todo género de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantos más tengan aplicación en el campo de la indsutria del vestir, el calzado y sus derivados; fabricación de hebillas, botones y equivalentes y los comprendidos en el ramo tienda, bonetería, camisería y marroquinería en general. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vía de realizarse; por préstamos de dinero, con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la elaboración de contratos de sociedades o empresas; siempre que se trate de sociedades por acciones. No desarrollarán las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t. o.) o en otras que requieran el ahorro público.

La Escribana.
$a 2.024 — Nº 14.991

KALIDA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras 129 del 25|7|84 y 163 del 28|8|84 ante E. A. Scholz (Reg. 642, Capital), se constituyó según Estatuto Modelo la sociedad KALIDA S. A., por 99 años d. insc. R. P. de Comercio, domic. Avenida Directorio 1670, 6º, 12, Capital Federal. Socios: Roberto Josue Kalifon, aregntino naturalizado, nac. 20|9|24, comerciante, L. E. Nº 4.399.475, dom. Directorio 1715, Capital Federal; Mauricio Mario Aaron Kalifon, argentino, nac. 6|8|50, comerciante, L. E. número 8.474.341, dom. Directorio 1715, Capital Federal; Eduardo Jorge Lapadula, argentino, nacido el 21|9|53, abogado, D.N.I. Nº 10.897.484, dom. Libertad 257, 2º N, Capital Federal, y Lázaro Shifres, argentino, nac. 17|6|35, comerciante, L. E. Nº 4.158.295, dom. Libertad 257, 2º N, Capital Federal, todos casados. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante impresiones gráficas en general; impresión y encuadernación de libros y revistas y de toda actividad relacionada directa o indirectamente con las artes gráficas. Importación y exportación de libros, revistas y todo tipo de máquinas relacionadas directa o indirectamente con la industria de las artes gráficas. Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la Ley y las que tenga por finalidad el cumplimiento de los objetivos sociales con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, la actividad aseguradora o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están vedadas a la sociedad. Inmobiliarias: Realizar toda clase de negocios de compra, venta, permuta u otras transacciones a título oneroso, con bienes inmuebles, urbanos o rurales, realizar construcciones con los mismos o fraccionarlos o bien someterlos a los regímenes de las leyes 19.724 o 13.512, dictando sus reglamentos de copropiedad y designando administrador o desempeñando dicha administración. Podrá igualmente constituir toda clase de hipotecas, servidumbres u otros derechos reales que graven dichos inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $a 100.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: De 1 a 5 miembros titulares. Presidente: Roberto Josue Kalifon; Vicepresidente: Mauriricio Mario Aaron Kalifon. Organo Fiscalizador: Síndico titular: Rafael Gurfinkel. Síndico suplente: Vicente Eugenio Lapadula. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.

La Autorizada.
$a 1.804 — Nº 14.995

MOTRIL
SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Luis Alberto Esteras, argentino, casado, nacido el 19|12|47, comerciante, L.E. Nº 7.611.260, domiciliado en Rioja 2628, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Andrés Osvaldo De La Fuente, argentino, casado, nacido el 29|1|47, comerciante, C.I.P.F. Nº 8.362.783, domiciliado en Ministro Brin 4363, Remedios de Escalada, Prov. de Buenos Aires. — II) Fecha de la Escritura: 30|8|84. — III) Denominación: "MOTRIL SOCIEDAD ANONIMA". — IV) Domicilio: Luis Sáenz Peña 105, 1º piso, Capital Federal. — V) Objeto: a) la explotación de toda clase de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, propios o ajenos. La elaboración primaria de los productos de dicha explotación; el depósito, clasificación, selección, fraccionamiento, envase y distribución de los mismos; b) la importación y exportación; c) la implantación de montes y bosques cultivados o no, la sistematización y drenaje de terrenos; la forestación, reforestación de bosques naturales y|o cultivados, la organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la explotación forestal; instalación de viveros, explotación frutícolas y de granja, la compra, venta, comercialización, importación y exportación de maderas, ya sea en bruto, semielaboradas y|o elaboradas, maderas terciadas, aglomeradas y demás derivados directos de la madera, la explotación de aserraderos y obrajes. — La inversión de recursos de todo tipo de actividad que, en virtud de regímenes legales nacionales, provinciales o municipales tengan por fin la promoción sectorial o regional mediante un tratamiento preferencial con relación a tributos de cualquier índole que abone o deba abonar la sociedad (desgravaciones impositivas); d) la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; e) el otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantía de los mismos. Las operaciones antedichas en los incisos d) y e) podrán ser efectuadas en el país o en el exterior y no comprenderán aquellas previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público. — VI) Duración: 99 años. — VII) Capital: Trescientos mil pesos argentinos. — VIII) Administración y Fiscalización: Presidente: Sr. Andrés Osvaldo De La Fuente, Vicepresidente: Sr. Luis Alberto Esteras, Síndica titular: C. P. N. Ana María Telle, Síndico suplente: C. P. N. Ernesto Luis Faria. — IX) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — X) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Síndica Titular.
$a 1.716 — Nº 14.955

STARGAME
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución adoptando Estatuto Modelo. 1) Osvaldo Enrique Rodríguez, argentino, casado, nacido el 24|10|1942, empleado, con D.N.I. Nº 7 730.474; Susana Inés Baluja de Rodríguez, argentina, casada, nacida el 31|1|1947, comerciante, con L.C. Nº 5.597.071; ambos domiciliados calle 382BIS Nº 4238, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As.; José Roberto Said, argentino, soltero, nacido el 24|8|1942, comerciante, con L.E. número 4.398 455, domiciliado calle 385 Nº 4030, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As. y Dina Angela Engel, argentina, soltera, nacida el 16|8|1954, comerciante, con D.N.I. Nº 11.602.562, domiciliada calle 385 número 4030, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As. — 2) 23 de julio de 1984. Escritura Nº 88, Registro 252, Cap. Fed. — 3) STARGAME S.A. — 4) Libertad 293, 4º piso, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y confección de todo tipo de ropa de vestir, en tela, cuero o todo tipo de material. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación de prendas de vestir o materias primas correspondientes y su distribución, depósito o consignación. Inmobiliarias: Compra, venta loteo, administración, y explotación de toda clase de bienes inmuebles. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 300.000.— 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por 1 año. Presidente, Osvaldo Enrique Rodríguez; Vicepresidente, José Roberto Said; Directoras titulares: Susana Inés Baluja de Rodríguez y Dina Angela Engel; Síndica titular, Silvana Alejandra Bovone; Síndico suplente, Roque Scaiano. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 1.100.— Nº 14.965

MELLER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que con fecha 16 de agosto de 1984, se protocolizó por ante el escribano Leopoldo H. Gershanik, al folio 779 del Registro 1.042, las siguientes actas: Acta de Directorio número 338, obrante a folios 199 al 220 del Libro respectivo número 3, rubricado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8|2|1972, bajo el Nº A-33.111, Acta de Asamblea Nº 36 obrante a los folios 122 al 124 del Libro respectivo Nº 1, rubricado el 13|10|1958, bajo el Nº 48.039 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13|8|1984, obrante al folio 39 del Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Nº 1, rubricado en la misma fecha que el mencionado bajo el Nº 48.035, donde se resolvió aumentar el capital social de la sociedad MELLER SOCIEDAD ANONIMA, las que en sus partes pertinentes dice: "Al respecto se decide, con la aprobación de todos los presentes, que el capital sea aumentado a la suma de $a 86.800, correspondiendo para ello elevar el actual de $a 60.000, totalmente suscripto e integrado, con la suma de $a 26.800. Asimismo se resuelve por unanimidad, que las acciones a emitirse con motivo del aumento del capital de pesos argentinos 26.800, tendrán las siguientes características: valor nominal, $a 1 por acción, que se emitirá con prima de emisión de $a 4,299 cada una, de un voto por acción, nominativas ordinarias. El aumento de capital se suscribe totalmente en este acto y se hace entrega de los certificados provisorios, ya que el mencionado aumento ha sido totalmente integrado por los suscriptores antes de la asamblea, encontrándose registrado en los libros de la sociedad en la cuenta Anticipo Irrevocable Futuras Suscripciones. La suscripción del aumento al capital social será como sigue: Accionista. Cantidad de Acciones. Capital. Valor Nominal. Prima de Emisión. Cantidad de Votos. Rockingham Investments Ldt., 17.407 acciones, $a 17.407, valor nominal $a 74.832.693 prima de emisión (total $a 74.850.100), 17.407 votos, Valona S. A., 9.393 acciones, $a 9.393, valor nominal $a 40.380.507, prima de emisión (total, $a 40.389.900), 9.393 votos. Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día, se resuelve por unanimidad emitir nuevas acciones ordinarias, clase C, con derecho a un voto por acción, nominativas, de valor nominal $a 1 cada una, por $a 26.800, las cuales serán puestas a disposición de los accionistas en oportunidad que el Directorio lo considere posible.

$a 1.540 — Nº 14.989

QUETER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace sabe que adoptando el estatuto modelo por escritura pasada el 23 de julio de 1984, al folio 168 del Registro 156, se constituyó Queter S.A. con las siguientes especificaciones: 1) Socios: Guillermo Francisco Collasso, argentino, nacido el 2 de enero de 1946, ingeniero, L.E. 4.538.411, casado; y doña Viviana Haydée Saltzmann de Collasso, argentina, comerciante, nacida el 28 de enero de 1949, L.C. 6.044.116, ambos domiciliados en Soldado de la Independencia 1312, de esta ciudad. — 2) Fecha Escritura de Constitución: El 23 de julio de 1984. — 3) Denominación: QUETER S.A. — 4) Domicilio: Soldado de la Independencia 1312, Capital Federal. — 5) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, de granja, invernada y cría de animales, tambos y cabañas; forestación o reforestación de cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar la explotación para sí, para terceros o dando participación a estos. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramientos industriales, comercial, financiero y|o agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservados a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Realizar aportes de capital para operaciones a realizarse o realizadas, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos con cualquiera de los sistemas o modales creados o a crearse, todo lo relacionado con su objeto. Se excluyen expresamente las operacioses comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — 7) Capital: Cien mil Pesos argentinos. — 8) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — 9) Organo de Administración: Directorio: Presidente, Guillermo Francisco Collasso; y Directora, Viviana Haydée Saltzmann de Collasso. — 10) Organo de Fiscalización: Sindicatura: Síndico titular, Ricardo Carlos Toneatto; y Síndica suplente, Ana María Lodeiro Blanco.

El Autorizado.
$a 1.672 — Nº 15.082

ECOMINERA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19-1-84, protocolizó lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 11-11-83, modificando el Art. 4º quedando así: "Artículo Cuarto: El capital social es de $a 350.000, representado por 350.000 acciones de $a 1, valor nominal cada una. — Se emiten 349.000 acciones ordinarias al portador de $a 1, valor nominal c|u., de las cuales 233.000 será de 5 votos c|u. y 116.000, será de 1 voto cada una.

El Escribano.
$a 308 — Nº 14.960

BIGUAIKE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea Extraordinaria del 22 de junio de 1984, transcripta en escritura del 24 de julio de 1984, al folio 1486 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, Operbal S.A. modificó el art. 1º del estatuto social, y el artículo 3º, a saber: Denominación: La sociedad Operbal S.A. cambió su denominación, la que continuará con el nombre de BIGUAIKE SOCIEDAD ANONIMA y tendrá su domicilio en San Martín 1222, Ushuaia, Territorio Nacional de la Tierra de Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Objeto: La sociedad por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, podrá realizar: Constructora y de Servicios: Proyecto, dirección, asesoramiento, prestación de servicios y construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público, privado o mixto, así como a) La construcción de represas, sistemas sanitarios, de irrigación, obras viales, aeropuertos, estructuras de hormigón, grandes movimientos de tierra, explotaciones mineras, y en general, obras de ingeniería civil, electromecánicas y mecánicas. Queda excluido de su objeto el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales de las operaciones que la ley reserva a las entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá dar fianzas u otras garantías.

La Escribana.
$a 1.584 — Nº 15.053

M. & P.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 8|8|84, pasada al folio 1637 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vivater, se constituyó una sociedad anónima conforme el Modelo de Sociedad Anónima creado por la Resolución 3 del 10|10|79, que los socios adoptan, de acuerdo al siguiente detalle: Socios: Santiago Faustino Merayo, divorciado de sus primeras nupcias de Leonella Sgrilletti, según sentencia dictada el 3 de febrero de 1976, en los autos tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría 38, argentino, nacido el 25 de mayo de 1931, hijo de Santiago Francisco Merayo y Carmen Díaz, titular del D.N.I. 4.067.668, comerciante, domiciliado en Güemes 4426, 4º piso B, Capital Federal; Fanny Sara Posnansky, divorciada de sus primeras nupcias de Napoleón Joensen, según sentencia del 11 de agosto de 1970, dictada en los autos que tramitaron ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 16, Secretaría 32, argentina, nacida el 7 de octubre de 1931, hija de Israel Gregorio Posnansky y Ana Goldberg, comerciante, con D.N.I. 3.089.149, domiciliada en Güemes 4426, 4º piso B, Capital. — Denominación y Domicilio: M. & P. SOCIEDAD ANONIMA, General Manuel A. Rodríguez 2470, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar los siguientes actos: Por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y|o por cuenta de terceros. — I) Importar y|o exportar toda clase de mercaderías y su comercialización. II) Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, fraccionamiento, loteos e incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y su reglamentación. III) Mediante el aporte, asociación o inversión de capital en comercios, industrias, empresas o sociedades, que las leyes permitan, constituidas o a constituirse, como asimismo en negocios accidentales o en participación, les con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; b) La prestación de servicios de ingeniería y apoyo para la realización de obras civiles o explotaciones mineras. Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, construcción, proyecto, dirección de casas, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales la subdivisión de tierras y su urbanización la construcción de edificios de cualquier naturaleza y destino y todo tipo de obras de carácter público o privado. Forestales: Trabajos de forestación, reforestación y desmonte. Comerciales: La compra, venta, permuta, alquiler importación o exportación de máquinas para movimientos de tierra, camiones, plantas asfálticas y en general vehículos, maquinarias, herramientas y demás equipos e implementos necesarios para el desarrollo de la actividad principal o vinculados a ella. Financieras: Mediante la utilización de fondos propios podrá realizar operaciones financieras por sí o por el aporte, asociación o inversión de capitales o personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. Podrá comprar o vender acciones, títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con exclusión dar o tomar préstamos a corto, mediano o largo plazo, sin garantías o con garantías personales o reales, otorgar y aceptar avales para la concertación de operaciones a realizarse y efectuar toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso público, la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas y modalidades, creados o a crearse. La sociedad para el cumplimiento de sus fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar contratos, efectuar negocios de representación, distribución, comisión, consignación, agencias y mandatos, inscribirse en los registros que hacen a sus actividades y cumplir con todas las formalidades y recaudos administrativos que hagan a su ejercicio, especialmente ante la Aduana de esta Capital y|o del extranjero, efectuar todo tipo de operaciones bancarias, en cualquier banco público, privado o mixto o instituciones financieras sitas en el país o en el extranjero o con cualquier otras reparticiones públicas y privadas necesarias, a cuyo efecto podrá aceptar sus reglamentos, cartas orgánicas y condiciones. — Capital: $a 4.500.000. — Ejercicio Social: El 30 de junio. — Director y Síndicos: Presidente, Santiago Faustino Merayo; Vicepresidenta, Fanny Sara Posnansky; Directora, Nélida Eva Rodríguez Tiusti; Síndico titular, contador Pablo Sokn; Síndico suplente, Dr. Jorge Nasr.

La Escribana.
$a 2.156 — Nº 15.051

MICRO-ARGEN
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 14|8|84. — Estatuto Modelo. — Socios: Lucio Omar Farina, argentino, soltero, nacido el 27|12|59, estudiante, D.N.I. Nº 13.664.387, domiciliado en Los Ceibos 73, Boulogne, Prov. de Bs. As. y Pedro Herrero, argentino, casado, nacido el 26|12|42, empleado, L.E. Nº 7.727.575, domiciliado en Cayetano Valdez 2376, Villa Tessei, Prov. de Bs. As. — Denominación Social: MICRO-ARGEN S.A. — Domicilio Social: Av. Gaona 1414, piso 3º, Dto. A, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse a la fabricación, importación, distribución, venta, compra, consignación representación, exportación por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de productos químicos y biológicos de uso agropecuario e insumos necesarios para el cumplimiento del objeto social. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Lucio Omar Farina; Vicepresidente: Pedro Herrero; Síndico titular: Miguel Angel Pita; Síndico suplente: Miguel Angel Ramírez.

El Gestor.
$a 836 — Nº 14.939

BASIS CONTROLS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Alejandro César Dechert, comerciante, 32 años, casado, Vidal 2483, 5º A, Cap. Fed.; C.I. Nº 6.801.520; Roberto Guerrero, comerciante, 36 años, divorciado, Andrés Ferreyra 4101, 5º A, Cap. Fed., D.N.I. Nº 7.592.775; Jorge Horacio Doorn, ingeniero, 38 años, casado, Diagonal 77 Nº 88, La Plata, Prov. Bs. As., D.N.I. Nº 4.648.324; Gabriel Wolanski, comerciante 29 años casado, Pedro Morán 3330, 4, 14, Cap. Fed., D.N.I. número 11.652.152 y Natalio Szechtman, ingeniero, 44 años, casado, Coronel Dorrego 2567, Avellaneda Prov. Bs. Aires, L.E. Nº 4.883.556, todos argentinos. — 2) Escritura Nº 46 del 14 de junio de 1984. — 3) BASIS CONTROLS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Paseo Colón 823, 4º piso Cuerpo A Capital Federal. — 5) a) Diseño, fabricación, importación, exportación, instalación comercialización, mantenimiento, reparación, proyecto, implementación y prestación de servicios de sistemas y productos electrónicos, electromecánicos y mecánicos en general, incluyendo sistemas de adquisición de datos automatización y control de procesos utilizando controladores analógicos, digitales y|o computadores digitales y su programación; b) Construcción de obras civiles e industriales, compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales y equipos para la construcción, compra, venta, alquiler y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales y su división, incluso en propiedad horizontal; c) Explotación agrícola ganadera de tierras estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos de estancia para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 1.000.000. — 8) Un Directorio de 2 a 7 miembros por un año; se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Alejandro César Dechert; Vicepresidente: Roberto Guerrero; Directores titulares: Jorge Horacio Doorn, Natalio Szechtman y Gabriel Wolanski; Directora suplente: Adriana Rosario Gómez, D.N.I. número 10.139.223, argentina, comerciante 31 años, soltera, Andrés Ferreyra 4101 5º A, Cap. Fed. — 9) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Balance al 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 1.056 — Nº 14.935

SIDELCA
SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 18|4|84 y 8|7|84. Socios: Amato Gagliardi, italiano, soltero, de 34 años, comerciante, C.I.P. F. Nº 11.897.854, domiciliado en Viamonte 1533, piso 2º, dpto. D, Cap.; Alejandro Pini, argentino, casado, ingeniero agrónomo, de 32 años, D.N.I. número 10.133.878, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1120, Acassuso, provincia de Buenos Aires; y Rogelio Esteban Astegiano, argentino, casado, comerciante, de 41 años, L. E. Nº 4.386.471, domiciliado en Viamonte 1533, piso 2º dpto. D Capital. — Denominación: SIDELCA S.A. — Domicilio Social: Viamonte 1533, piso 2º, dpto. D, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la explotación, comercialización importación, y exp. de criaderos de lombrices, aplicando la tecnología que fuese necesaria para el mejoramiento ambiental de sus plantelles en todas sus fases, pudiendo contar con establecimientos propios o de terceros, para la investigación y desarrollo de los mismos, como así también la de fertilizantes y abonos que contribuyan a los fines perseguidos por el objeto social, promoviendo la difusión de métodos y técnicas agrícolas orientadas al mejor uso del suelo y la preservación del medio ambiente; compra y venta de bienes muebles e inmuebles, para la realización del objeto. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de 1 a 4 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: a cargo de los socios con las facultades conferidas por el art. 55 de la Ley número 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Amato Gagliardi; Vicepresidente: Alejandro Pini; Director: Rogelio Esteban Astegiano; Directores suplentes: Lorenzo Einaudi y Angela María Pini.

El Gestor.
$a 1.188 — Nº 59.450

AUCOMAQ
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 132 del 15|8|84, pasada al folio 414 del Registro 11 de Capital Federal se constituyó la sociedad AUCOMAQ S.A., la que adopta el estatuto modelo (Resol. Nº 3|79). — Socios: Oscar José Crenna, argentino, casado, 42 años, L.E. Nº 6.649.350, comerciante, y Cristina Beatriz Cobos de Crenna, argentina, casada 35 años L.C. número 6.173.591, comerciante, ambos domiciliados en Granaderos 48 de Río Cuarto, Córdoba. — Domicilio Social: Tucumán 1455, piso 16. — Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, concesión y|o representación de vehículos automotores, rodados, maquinarias y equipos agrícolas, sus complementos, accesorios y repuestos; b) Agropecuario: Mediante el desarrollo de explotaciones agrícolas y|o ganaderas, en predios propios o arrendados. — Capital: Pesos argentinos 3.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Oscar José Crenna y Vicepresidenta: Cristina Beatriz Cobos de Crenna; Síndicos: titular: Ricardo Alberto Grando y suplente: Roberto Monti.

El Escribano.
$a 704 — Nº 59.582

NEW DAV
SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Nereo Davicino, argentino, nacido el 26|3|53, casado, industrial D.N.I. Nº 10.137.322, domiciliado en Nazarre 2896, Capital; y Lidia Olga Davicino, argentina, nacida el 7|10|39, soltera industrial, L. C. Nº 3.478.717 domiciliada en Paraguay 4268, 7º C, Capital. — 2) Escritura Pública del 13|8|84 — 3) NEW DAV S.A. — 4) Paraguay 4268, 7º C, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar, en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrialización, compra y venta, importación y exportación de materias primas, hilados, tejidos, prendas, maquinarias, repuestos y accesorios, vinculados con la industria textil. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 250.000. — 8) El Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por 2 años. Un Síndico titular y un suplente designados por un ejercicio. — 9) El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Jorge Nereo Davicino; Vicepresidenta: Lidia Olga Davicino; Síndico titular: Adolfo Isidoro Umansky; suplente: Carlos Alberto Bossio. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 836 — Nº 59.443

TURISOL
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 16|8|84, ha sido protocolizada el acta de la Asamblea General Extraordinaria de TURISOL SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 23|11|83, que resolvió aumentar el capital en $a 103.350, la emisión de acciones al portador de v$n. 1 cada una de 5 votos y la reforma del artículo 4º en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $a 106.500, representado por 106.500 acciones de $a 1 valor nominal cada una, ordinarias al portador, de 5 votos.

El Presidente.
$a 308 — Nº 59.444

ALGAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la Asamblea General Extraordinaria de Algas S.A. celebrada el 22 de noviembre de 1982, modificó el artículo 4º de su Estatuto Social: que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de cuarenta y cuatro mil millones de pesos ($ 44.000.000.000), representado por cuarenta y cuatro mil millones (44.000.000.000) de acciones de un peso ($ 1), valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 18.550.

El Presidente.
$a 440. — Nº 15.028

S. ANDO Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA
C.I.I.F.

Modificación de Estatuto y Aumento de Capital. Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 25 de fecha 30 de noviembre de 1982, instrumentada por escritura pública Nº 5. de fecha 15|7|83, otorgada por ante el escribano Julio A. Kraus. — Art. 4) El capital social es de pesos cuatro mil quinientos cincuenta millones ($ 4.550.000.000), representado por cuatro mil quinientos cincuenta millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el Art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.
$a 484 — Nº 14.929

FLOFRI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea Unánime, celebrada el 15 de diciembre de 1983, protocolizada por esc. del 29|12|83, al folio 3260 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se modificaron 4º y 9º de los Estatutos Sociales de FLOFRI S.A., de acuerdo al siguiente detalle: Capital Art. Cuarto: El capital social se fijó en $a 660.000, representados por 660.000 acciones ord. al portador de valor nominal un peso argentino, cada una y con derecho a 1 voto por acción. — Dirección y Representación. — Art. Noveno: La dirección y adm. está a cargo del directorio, integrado por 3 a 5 titulares, el término de su elección es de 2 ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

La Escribana.
$a 528 — Nº 15.054

TECI
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL

Se hace saber que: TECI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, por actas de Asamblea del 18|11|83 y escritura del 23|3|84, aumentó el capital social a $a 250.000 y $a 1.500.000 en acciones ordinarias, al portador, clase A, de 5 votos y $a 100 cada una, y reformó los Arts. 4º, 5º, 9º y 13 de los estatutos en el sentido que: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 1.500.000, representado por 15.000 acciones de $a 100 valor nominal cada una.

El Escribano.
$a 264 — Nº 14.949

RIO TABE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 1º|11|1982 otorgada al Fº 1.896, bajo el Nº 684, por ante el escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, de la Cap. Federal por el cual se protocolizó el aumento de capital social de $ 60.000.000 a $ 2.230.000.000.—, emitidas las acciones correspondientes y modificado el artículo 4º del Estatuto Social, de la Sociedad RIO TABE S.A., con domicilio en Tucumán 1429, piso 7º D, Cap. Fed. La redacción del artículo 4º es la siguiente: El capital social es de pesos dos mil millones doscientos treinta mil ($ 2.230.000.000), representados por acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal pesos uno ($ 1) por acción. El resto del estatuto continúa vigente.

El Presidente.
$a 484.— Nº 15.024

DUPLO 2

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Carlos Vega, argentino, casado, de 42 años de edad, contador público, Libreta de Enrolamiento Nº 4.390.579, con domicilio en la calle Once de Setiembre 1836, piso 5º, Capital Federal; Adriana Inés Angulo, argentina, soltera, de 31 años de edad, contadora pública, Documento Nac. de Identidad Nº 11.024.516, con domicilio en la calle Once de Setiembre 1836, piso 5º, Capital Federal. Constitución con fecha 23 de agosto de 1984. Denominación de la Sociedad: DUPLO 2 S.A. Domicilio Legal: Cuba 1897, piso 3º. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades de propiedad de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo; explotación agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Plazo de Duración: Noventa y nueve años. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. De los Organos de Administrador y Fiscalizador de la Sociedad: Se designa integrar primer Directorio de la sociedad: Presidente, Juan Carlos Vega; Vicepresidenta, Adriana Inés Angulo; Síndico titular, contador público Víctor Coles y Síndico suplente, contador público Pascacio Carlos Fernández. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$a 1.364.— Nº 15.031

GAMEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 8|8|84, escritura pública del 15|8|84, "GAMEZ SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: $a 9.000.000.

El Directorio.
$a 220 — Nº 17.149

ARGENGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 24|5|79, protocolizada por escritura de fecha 24|3|81, folio 631 del Registro 585 de Capital Federal, résolvió el cambio de denominación, reformando en consecuencia el artículo primero, el cual quedó redactado de la forma siguiente: Artículo 1º: La sociedad se denomina "ARGENGAS SOCIEDAD ANONIMA" y fué constituida anteriormente con el nombre de Argengas Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano.
$a 396 — Nº 17.862

NADOCEUS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea 15|5|84, escritura pública 142 del 17|5|84, registro 462 de la Capital Federal NADOCEUS S.A. modificó sus estatutos: Capital Social, Art. 4º) $a 500.000, representado por 50.000 acciones de valor nominal $a 10 cada una.

El Apoderado.
$a 264 — Nº 15.048

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL ROBLE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Informa que: por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 14|6|84, instrumentada en escritura pública Nº 178 de fecha 2|7|84 se resolvió reformar el estatuto, prorrogar la duración, excluir la sindicatura y adecuar el estatuto a la Ley Nº 19.550. — Artículo 1º: La sociedad se denomina EL ROBLE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. — Artículo 2º: — La duración original de 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se prorroga hasta el 4|9|2014. — Artículo 3º — Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — b) Financieras: Aportar capitales propios y ajenos con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades dentro o fuera del país, para negocios y operaciones directamente vinculadas al objeto inmobiliario. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Forestación: Mediante la forestación en todas sus formas. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto antedicho. — Artículo 4º — El capital social es de $a 5 de los cuales $a 0,15 es capital comanditado aportado por los siguientes: Roberto Aníbal Rosa $a 0,05; Mario Carlos Rosa $a 0,05 y Juan Carlos Penacca $a 0,05 y $a 4,85 en acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y de $a 0,001 valor nominal cada una. — Artículo 6º — La administración y representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por los socios comanditados en forma individual e indistinta que se reunirán con un quórum de dos socios, tomándose las resoluciones por mayoría de los presentes. — Artículo 7º — La sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los socios, conforme al artículo 55 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 12. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

La Apoderada
$a 1.584 — Nº 14.767

EL RUANO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura de fecha 5 de enero de 1984 otorgada al folio 3 del registro 359 de la Capital Federal se resolvió lo siguiente: Primero: La señora Hebe Judith Chiappe de Balog cedió y transfirió a título gratuito a favor de Alejandro y Gerardo Balog por partes iguales, el 50 por ciento del capital comanditado de la sociedad, por un valor nominal de cinco centavos argentinos. — Segundo: Se aumentó el capital social de $a 50 hasta la cantidad de $a 100.000 que quedó totalmente suscripto e integrado, mediante la capitalización de 99.950 pesos del mayor importe correspondiente al saldo Ley Nº 19.742 (capitalizable) correspondiente al balance del ejercicio cerrado el 30|6|82. — Tercero: Se encargó la administración de la sociedad a los dos socios comanditados, o sea a los señores Alejandro y Gerardo Balog, con amplias facultades incluso de disposición, quienes deberán resolver en forma unánime, pero tendrán la representación total y el uso de la firma social en forma indistinta. Cuarto: Se adecuaron los estatutos sociales a los términos de las precedentes resoluciones, siendo en forma extractada los siguientes: Socios: Hebe Judith Chiappe de Balog, arg., nacida el 31|10|27, L.C. Nº 3.403.321, ama de casa, viuda, titular del capital comanditario; Alejandro Balog, argentino, nacido el 3|8|55, D.N.I. Nº 11.773.424, ingeniero agrónomo, soltero, socio comanditado, y Gerardo Balog, argentino, nacido el 11|2|63, D.N.I. 16.558.805, estudiante, soltero, socio comanditado. — Domicilio de todos los socios y de la sociedad: French 2125, séptimo piso, Capital. — Objeto: La explotación agrícola ganadera. — Capital: Es de $a 100.000 compuesto de $a 99.800 de capital comanditario y de $a 200 de capital comanditado. — El comanditario se representa por 998 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de valor nominal de $a 100 por acción, totalmente suscriptas e integradas. El comanditado está constituido por la cantidad de $a 200 dividido en cuotas de valor nominal de $a 100 y con derecho a un voto en las asambleas por cuota, las que también se encuentran totalmente suscriptas e integradas y de las que son titulares los socios comanditados en la proporción de una cuota c|u. Administración y representación: a cargo de los socios comanditados. — Plazo de duración de la sociedad: Vencerá el 13|3|2071. — Cierre del ejercicio: El 30|6 de cada año. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea ordinaria juntamente con un suplente. — Representación legal: A cargo individualmente de cualquiera de los socios comanditados en forma indistinta.

El Escribano
$a 1.980 — Nº 14.569

MAROME

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura de fecha 21 de mayo de 1984 otorgada al folio 490 del Registro 359 de la Capital Federal se resolvió lo siguiente: Primero: Se prorrogó el plazo de vigencia de la sociedad hasta el día 2|6|94 y segundo: Se resolvió el aumento del capital social de $a 4,80 hasta la cantidad de $a 48.000, mediante la emisión de capital por un valor de $a 47.995,20, y tercero: Se modificaron los artículos segundo y cuarto de los Estatutos Sociales que son del siguiente tenor: Artículo segundo: El plazo de duración de la Sociedad vencerá el día dos de junio de mil novecientos noventa y cuatro y artículo cuarto: El capital social es de 48.000 pesos argentinos de los que la suma de 44.160 pesos argentinos constituyen el capital comanditado representado por 4416 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de un valor nominal de 10 pesos argentinos por acción, y la suma de 3840 pesos argentinos es el capital colectivo del que es titular la señora María Helena Mitre de Noble".

El Escribano
$a 836 — Nº 14.571

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BRATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato privado de fecha 6|9|84. Denominación: BRATEC S.R.L. Domicilio: Conde 898, Capital Federal. Socios: José Fermín Bravo, argentino, 38 años, casado, ingeniero, domiciliado en Palpa 3030, 2º D, Capital Federal, D.N.I. 4.533.496; Clorinda Haydee Molas, argentino, 35 años, casada, docente, domiciliada en Conde 844, Capital Federal, D.N.I. 6.034.026. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros la fabricación, reparación, comercialización, importación, exportación y distribución de productos y subproductos eléctricos y electrónicos para aparatos electrodomésticos y de uso industrial. Podrá la sociedad explotar patentes de invención y marcas, nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: pesos argentinos 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales e integrado en un 50% en dinero efectivo. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Abogado.
$a 1.320 — Nº 17.502

VEROLANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Francisco E. Di Tullio, italiano, nacido el 21|9|38, casado, comerciante, C. I. 4.737.928, domiciliado M. Brin Nº 2883, L. Oeste, Bs. Aires, y Alicia A. Giachino de Di Tullio, argentina, nacida el 30|10|1950 casada, comerciante, L. C. Nº 6.425.917, domiciliada M. Brin Nº 2883, L. Oeste, Bs. As. — 2) Fecha Instrumento Constitución: 5 de julio de 1984. 3) Razón Social: VEROLANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Almirante Brown Nº 791, 1er. Piso, "C", Capital. — 5) Objeto Social: Compra, venta, consignación, industrialización, importación y|o exportación de lanas en general, por cuenta propia o asociada a terceros. — 6) Plazo de Duración: 10 años, desde constitución social. — 7) Capital Social: $a 100.000. — 8) Conformación Organos Administrativos: La administración estará a cargo de los socios indistintamente, quienes revestirán la condición de gerentes; su mandato es indeterminado. — 9) Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

$a 748. — Nº 15.414

CENTEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 30 de agosto de 1984. — Constituyen: Enrique Francisco Rivas, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|8|45, con L.E. número 4.591.172, domiciliado en Sáenz Valiente 1245, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; y Luis Alberto Monzón, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|11|46, con L.E. Nº 7.592.566, domiciliado en Medrano 1350, Capital. Denominación: CENTEMAR S.R.L. Domicilio: Medrano 1350, Cap. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra venta, consignación, distribución y comercialización de máquinas herramientas, herramientas de mano, herramientas eléctricas, artículos de ferretería y ferretería industrial; artículos de plástico, materias primas para artículos plásticos derivados del petróleo, materiales eléctricos, materiales para la industria de la construcción, repuestos y accesorios de maquinarias y automotores; b) Importación y exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $a 50 mil. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta y por el término de 99 ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Gerentes: Enrique Francisco Rivas y Luis Alberto Monzón.

El Apoderado.
$a 880.— Nº 59.514

ROMEGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato del 23|6|83, Nicolás Eduardo Romero, argentino, nacido el 28|1|33, L.E. Nº 5.582.511, casado, comerciante, domiciliado en Avellaneda 73, San Martín, Provincia de Buenos Aires, cede, vende y transfiere a Haydée Mabel Baini de Gioffre, argentina, nacida el 5|7|35, L.C. Nº 1.789.441, casada, comerciante, domiciliada en Avellaneda 73, San Martín, Provincia de Bs. As., y Gustavo Fabián Gioffre, argentino, nacido el 20|7|61, D.N.I. número 14.715.036, soltero, comerciante, domiciliado en Avellaneda 73, San Martín, Provincia de Buenos Aires, todas sus cuotas sociales representativas del cincuenta por ciento del capital en la suma de pesos argentinos cinco mil. Los socios entrantes compran la cuota parte del capital social en la siguiente proporción: Haydée Mabel Baini de Gioffre 70%; y Gustavo Fabián Gioffre 30%.

El Abogado.
$a 616 — Nº 59.574

PRODUTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24 de abril de 1984 se constituyó Produtech S.R.L., formada por Alicia Mirta Currao de Fontijne, C.I. 9.406.482, argentina, nacida el 5|11|1950, casada, empresaria, domiciliada en Italia 1842, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Alicia Luisa Lanfranco de Gómez, C.I. 6.678.689, P.F., argentina, nacida el 23|1|1943, casada, empresaria, domiciliada en Maipú 3687, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Duración: 50 años. Objeto: Compra-venta, distribución, fraccionamiento, elaboración, importación y exportación de materiales de construcción en general y techos en particular y productos de aplicación en techos para su enlucido, refacción o impereabilización. La realización de tareas de construcción de obras civiles o reparación de las mismas por sí, o por cuenta de terceros o asociada a terceros. Administración: Uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de tres años, siendo reelegibles. El capital social es de $a 40.000 (cuarenta mil pesos argentinos). El cierre del ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Alicia Mirta Currao de Fontijne y Alicia Luisa Lanfranco de Gómez. La sede social se establece en Corrientes 1373, piso tercero, oficina N.

La Socia Gerente

$a 880 — Nº 59.428

PEREZ PAZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERVICIOS EMPRESARIOS

Se hace saber: Que por documentos privados del 4|7|84, PEREZ PAZ Y ASOCIADOS S.R.L. SERVICIOS EMPRESARIOS instrumentó los siguientes actos: a) La venta, cesión y transferencia efectuada por Manuel Lucio Navarrete de la totalidad de las 50 cuotas de capital que posee en la sociedad, en la siguiente forma: 40 cuotas a Luis Alberto Cavassa, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|6|17, L.E. 0 150.701, domiciliado en Capitán Gral. Ramón Freire 2949, Capital, y 10 cuotas a su consocia María de las Mercedes Pérez; b) La venta, cesión y transferencia realizada por Aldo José Luis Leone y Nicanor Manuel Benayas de la totalidad de las 100 cuotas de capital que en conjunto poseen en la sociedad, a favor de su consocia María de las Mercedes Pérez; c) La reforma del art. 4º del contrato social, resuelta por los actuales integrantes de la sociedad. — Modificación. — Capital social: $a 2 000 dividido en 200 cuotas de $a 10 v|n. c|u., así suscriptas: María de las Mercedes Pérez 160 cuotas, y Luis Alberto Cavassa, 40 cuotas, y d) La designación como gerentes de los actuales socios María de las M. Pérez y Luis A. Cavassa.

Los Socios

$a 792 — Nº 59.489

SPICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Telma Bengen, arg., com., nac. 29|11|54, hija de Arcadio Bengen y Esther Kaplan, soltera, D.N.I. 11.498.487, y Marta Minc de Bengen, arg. com. nac. 2|11|52, hija de Jacobo Minc y Rosa Eztern., cas. con Sergio Guillermo Bengen, D.N.I. 10.746.114; ambas dom. en Cangallo 1183, Cap. Fed. — 2) Contrato Modelo del 13|7|84. — 3) SPICA S.R.L. — 4) Cangallo 1183, Cap. Fed. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sig. operaciones: Industriales: Mediante la fabricación de artículos de audio, electrónica y relojería, por cuenta propia o con licencia de terceros. Comerciales: Mediante la compra venta de artículos de relojería, regalos bazar, del hogar, juegos electrónicos, juegos de video y video cassettes y exportación e importación de dicho artículos. Inmobiliario: Compra venta o permuta, dación en pago de todo tipo de bienes inmobiliarios, darlos o tomarlos en arrendamiento para fines determinados o no, constitución de derechos reales, como acreedora o deudora y dar y recibir dinero en hipoteca en primero, segundo o ulteriores grados. — 6) Pesos argentinos 100 000. — 7) 30 años a partir de la fecha de inscripción. — 8) y 9) Ambas socias quedan designadas gerentes y tienen el uso de la firma social en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente

$a 968 — Nº 59.497

ASTILLERO SISTEMAS MARINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Mónica Laura Fonzi de Martirena, de 31 años, casada, argentina, comerciante, L. C. Nº 6.699.575, domiciliada en Av. Córdoba 1711, 2º piso D, Capital, y Roberto Martirena, de 38 años, casado, argentino, ingeniero, L. E. Nº 8.250.334, domiciliado en Av. Córdoba 1711, 2º piso D, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 21|9|83 y 24|4|84. Denominación: ASTILLERO SISTEMAS MARINOS S.R.L. Domicilio: Montevideo 581, 9º piso C, Capital. Objeto: Diseño, construcción, reparación, compra, venta de todo tipo de embarcaciones, accesorios para las mismas, importación y exportación de repuestos, partes, motores, instrumental y equipamiento náutico o general, por cuenta propia o de terceros. Duración: 90 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 20.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$a 748 — Nº 59.528

M.T.S. SISTEMAS QUIMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato de fecha 22|5|84, el Sr. Carlos Alberto Sgro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28|4|57, con C.I. Nº 7.714.783 de la P.F., domiciliado en Washington 2803, piso 9º, depto. 3, Capital Federal, Cede, Vende y Transfiere a favor de los Sres. Manuel Manzano, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|2|43, C.I.P.F. Nº 6.251.832, domiciliado en Cramer 1941, piso 10, "D", Capital Federal, y Jorge Horacio Torrisi, argentino, casado, comerciante, nacido el 8|9|57, C.I. Nº 7.974.463, de la Policía Federal, domiciliado en Tonelero 6042, piso 1º, depto. 5, Capital Federal, las 7.000 cuotas sociales que tiene en la sociedad "M.T.S. SISTEMAS QUIMICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en su valor nominal y por partes iguales a ambos. Asimismo resuelve modificar el contrato en lo siguiente: Capital: $a 2.100. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de los dos socios que integran esta sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes a cumplir con el objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del C. Civil y 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Gerentes: Sr. Manuel Manzano y Sr. Jorge Torrisi.

El Abogado

$a 968 — Nº 14.855

REPUESTOS ALPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día el siguiente edicto: Socios: Raúl Allo Pose, español, casado, comerciante, nacido el 18|7|41, C.I.P.F. Nº 6.458.989 domiciliado en Ing. Marconi 1497, piso 1º, Vicente López, provincia de Buenos Aires; y Juan Carlos Allo, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|6|52, D.N.I. Nº 10 370.344, domiciliado en Avda. Maipú 3629, piso 7º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 11|5|84. — Nombre: "REPUESTOS ALPO S.R.L." — Domicilio: Cangallo 1761, piso 11, oficina B, Capital. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse a la venta de repuestos y accesorios para el rubro automotor y reparación y venta de automotores usados. — Plazo: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 40.000. — Administración. Representación y Fiscalización: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. — Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado

$a 880 — Nº 14.857

ROCKARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Carlos Alberto Rodríguez Ares, argentino, divorciado, comerciante, 35 años, L.E. Nº 7.837.124 y Mónica Moreira, argentina, soltera, comerciante, 32 años, D.N.I. Nº 10.130.984, ambos domiciliados en Cerrito 1070, piso 2º, "49" Capital. — Nombre: "ROCKARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Fecha de Constitución: 6|7|84. — Domicilio: Cerrito 1070 piso 2º, 49, Capital. — Objeto: Tiene por objeto a) la edición por cuenta propia o de terceros de libros, partituras musicales, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afín a las detalladas precedentemente; b) la distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de las publicaciones a que se refiere el apartado anterior, sea de edición propia o ajena como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial y además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios de toda índole aplicables a dichas industrias; c) la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas en los apartados precedentes. — Plazo: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 100.000. — Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Abogado

$a 1.408 — Nº 14.859

ALAS CARGAS AEREAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por contrato de fecha 5|6|84, los Sres. Norberto Rodríguez y Jorge Abel Rodríguez ceden a favor de los señores Osvaldo Serviliano Pereyra y Jorge Néstor Pacini todas las cuotas sociales que tienen en la sociedad "ALAS CARGAS AEREAS S.R.L.", en la siguiente proporción: 2.000 cuotas sociales a cada uno, en la suma total de $a 4.000.

El Abogado

$a 308 — Nº 14.862

ROWASSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por escritura de fecha 21|5|84, la sociedad "ROWASSER S.R.L." ha aumentado su capital y modificado su contrato social en lo siguiente: Domicilio: Moreno 945, Capital; Capital: $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas, valor nominal $a 1 cada una.

El Abogado

$a 264 — Nº 14.856

BOLA OCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 18|7|84, BOLA OCHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, instrumentó los siguientes actos: I) La venta, cesión y transferencia efectuada por Lucio José Encina, de la totalidad de las 4.500 cuotas de capital que posee en la sociedad, realizada así: 3.000 cuotas a Domingo Mario Carioggia, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|8|49, L.E. 8 208.962, domiciliado en Matheu 143, 1º p J, Capital, y 1.500 cuotas a Manuela Caramés Nimo de Nimo, española, viuda, nacida el 24|6|31 comerciante, C.I. Nº 5.338.757 domiciliada en Av. San Juan 1855, Capital; II) La venta, cesión y transferencia realizada por Manuel Nimo Guerra, de 1.000 cuotas de capital del total que posee en la sociedad, al Sr. Raúl Omar Vázquez, soltero argentino comerciante, nacido el 6|3|59, D.N.I 13.238.049 domiciliado en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2158, Capital; III) La venta, cesión y transferencia efectuada por Oscar José Nieva de 500 cuotas de capital del total que posee en la sociedad, al Sr. Raúl Omar Vázquez; IV) Que por el mismo acto los actuales integrantes de la sociedad resolvieron la reforma de los arts. 5º y 7º del contrato. — Modificación. — Administración: Estará a cargo de los socios Domingo Mario Carioggia, Raúl Omar Vázquez y Manuela Caramés Nimo de Nimo, con el carácter de Gerentes y cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad, por el término de cinco ejercicios, aclarándose que será suficiente la firma de uno cualquiera de los Gerentes, para el endoso de cheques y valores para su depósito en la cuenta corriente social y para realizar trámites ante cualquier repartición nacional, provincial, municipal o privada.

Los Socios

$a 1.188 — Nº 59.530

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "SOMART" INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 26|7|83 y complementaria del 24|5|84, los señores José Triviño, casado, argentino, naturalizado, 77 años, L. E. número 219.217, domiciliado en Giribone 623, 1º piso, departamento C, Capital Federal; y Adolfo José Triviño, argentino, divorciado, 44 años, L. E. Nº 4.288.979, domiciliado en Agrelo 3693, 1º piso, departamento C, Capital Federal, como socios y únicos componentes de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "SOMART" INDUSTRIAL Y COMERCIAL, constituida por contrato privado del 9|5|73, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14|11|73, bajo Nº 1.990, Fº 35, del Lº 67 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, resolvieron: 1º) Elevar el capital social a la suma de 25.000 pesos argentinos, dividido en 2.500 cuotas de 10 pesos argentinos cada una integrados totalmente. — 2º) Prorrogar el término de duración de la sociedad por 20 años, contados a partir del 1º de enero de 1973. — 3º) Adecuar el estatuto de la sociedad a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Por tanto: Artículo Primero: La sociedad se denomina: "Somart" Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Zabala 3745. — Artículo Segundo: Su duración es de veinte años, contados a partir del 1º de enero de 1973, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales de este contrato. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos para la industria del sombrero y sus afines en general. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de 25.000 pesos argentinos, dividido en 2.500 cuotas de 10 pesos argentinos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 1.670 cuotas a don José Triviño; y 830 cuotas a don Adolfo José Triviño. — Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes don José Triviño y don Adolfo José Triviño, quienes asumen el cargo de gerentes en forma individual e indistinta. — Artículo Octavo: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$a 1.672 — Nº 14.908

PRONO - MUSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 24 de noviembre de 1980, de la sociedad "Prono-Music Sociedad de Responsabilidad Limitada", Augusto Francisco Conte, cede al nuevo socio Bernardo Mitnik, argentino, divorciado, músico, 47 años, L. E. Nro. 6.483.673, Peña 2743, Capital Federal $ 3.000 de capital. — Edmee Edia Cagnoli, cede $ 3 000 a Bernardo Mitnik y $ 1.500 a Miguel Ribas Mirangels, por el acto descripto y su complementario del 13 de julio de 1984, se resuelve reactivar la sociedad atento que el plazo social ha expirado el 1º de noviembre de 1977. PRONO - MUSIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en Lavalle 1569, 4º piso, oficina 406 Capital Federal; tiene por objeto: la explotación integral de una empresa dedicada a las ediciones musicales, su publicación, difusión, grabación, la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de las materias primas y equipos necesarios para el cumplimiento del objeto social; capital es de $ 10 000.000 (moneda expresada en pesos Ley Nº 18.188) que se aportan en partes iguales por Miguel Ribas Mirangels y Bernardo Mitnik; su plazo social es de 20 años, desde la fecha de la inscripción de la reactivación; quedan nombrados gerentes ambos socios; con uso de la firma individual; cierra el ejercicio el 31 de octubre de cada año.

La Autorizada.

$a 616 — Nº 14.932

TEXIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Rolando César Mora, casado, 37 años, D. N. I. 8.262.479, Joaquín V. González 2621, Capital Federal. — Ercilia Amalia Morales, divorciada, 39 años, D. N. I. Nro. 4.933.775, Soler 3704, 4º A, Capital Federal; y Carlos Andrés Borghi, casado, 33 años, C. I. 4.246.162, Corrientes 2053, Martínez, provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. — 2º) Documento privado del 2 de agosto de 1984. — 3º) TEXIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Donado 1990, 6º "B", Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación de artículos de audio, fotografía, cine, video y equipos y accesorios para computación. — 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 50.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes; Rolando César Mora y Carlos Andrés Borhi; con uso de firma indistinta. — 9º) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$a 440 — Nº 14.937

BRIDEES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, se hace saber por un día que por escritura pública número 305 de fecha 30 de agosto de 1984, pasada ante el Registro Notarial Nº 80 de la Capital Federal se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada según se indica seguidamente: Denominación Social: BRIDEES S. R. L. — Socios: Don Ramón Oscar Ortiz, argentino, casado, abogado, de 60 años de edad, C. I. 2.212.370, de la Policía Federal, domiciliado en calle Quirno 159, 3º piso, departamento "A", Capital Federal. — Doña Rosa Ana Ramazzotti de Ortiz, argentina, casada, comerciante, de 56 años de edad, C. I. 2.540.148 de la Policía Federal, domiciliada en calle Quirno 159, 3º piso, departamento "A", Capital Federal. — Don Miguel Angel Caridad, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nro. 11.856.800, de 28 años de edad, domiciliado en Avenida Córdoba 6057, 9º piso, departamento "A", Capital Federal; y Gloria Aurora de las Mercedes Aramayo León de Caridad, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 11.958.931, de 28 años de edad, domiciliada en Avenida Córdoba 6057, 9º piso, departamento "A", Capital Federal. — Domicilio Social: La jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Obtener, clasificar y|o suministrar toda clase de información comercial, laboral, o empresaria, para el manejo o desarrollo de las actividades administrativas, contables, técnicas o de seguridad que requieran personas físicas o jurídicas. Efectuar cobranzas de todo tipo de deudas, cuotas o aportes. Suministrar personal para vigilancia y custodia, fijos o móviles, e investigaciones privadas. Estas actividades las desarrollará por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros. Plazo de Duración: Cincuenta años. Capital Social: El capital social es de cien mil pesos argentinos, dividido en cien cuotas de mil pesos argentinos valor nominal cada una, que los socios suscribieron en partes iguales. Los socios integraron en el acto de constitución el cincuenta por ciento del capital en dinero efectivo. El saldo de integración se complementará en el plazo de dos años. Socios Gerentes: Don Ramón Oscar Ortiz y don Miguel Angel Caridad, quienes administrarán y representarán a la sociedad en forma indistinta por el término de su duración. Fecha de Cierre del Ejercicio: El día treinta y uno de mayo de cada año. Los socios fijaron la sede social en la calle José Bonifacio 107, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 1.540 — Nº 14.967

TAPICERIA ALVEAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

MARIANO IBAÑEZ Y CIA.

Comunica que por instrumento privado de fecha 26|8|1983 se dispusieron cesiones de cuotas, aumento de capital y reforma de los artículos 5º y 6º del contrato social. Por declaratoria de herederos del 27|8|1976 dictada en autos tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5; Secretaría Nº 10, por fallecimiento de Nélida Carmen Gacio de Ibáñez, le suceden en el carácter de herederos sus hijos José María, Roberto Mariano y Ricardo Horacio Ibáñez y Gacio y su esposo Roberto Leonardo Ibáñez en cuanto a los bienes propios y sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda en su condición de cónyuge supérstite. — Irene San Martín de Ibáñez, cede y transfiere a título de donación 4.250 cuotas de $a 0,0010 ($ 10) cada una a favor de su hijo José María Ibáñez y San Martín, que representan $a 4.25, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — José María Ibáñez y San Martín cede, vende y transfiere a favor de Roberto Leonardo Ibáñez; José María Ibáñez y Gacio, Roberto Mariano Ibáñez y Gacio y Ricardo Horacio Ibáñez y Gacio la totalidad de las cuotas que poseía en la sociedad quedando separado de la misma, por el precio de $a 174.300. — Aumento del capital social de $a 50 a $a 400.000. — Modificación artículos 5º y 6º que quedan redactados así: Artículo Quinto: La sociedad será administrada y representada por los socios Roberto Leonardo Ibáñez; José María Ibáñez y Gacio y Roberto Horacio Ibáñez y Gacio, investidos de la calidad de gerentes quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta. Los gerentes tendrán las atribuciones y obligaciones emergentes de los artículos 58 y 57 de la Ley Nro. 19.550 y concordantes. — Artículo Sexto: El capital social se fija en la suma de cuatro mil pesos argentinos, totalmente suscripto e integrado por los socios, dividido en cuatrocientas cuotas de diez pesos argentinos cada una. El capital se halla suscripto e integrado de la siguiente forma: Roberto Leonardo Ibáñez o Ibáñez y San Martín: 240 cuotas por valor de dos mil cuatrocientos pesos argentinos; Irene San Martín de Ibáñez: 34 cuotas por avlor de trescientos cuarenta pesos argentinos; José María Ibáñez y Gacio: 42 cuotas por valor de cuatrocientos veinte pesos argentinos; Roberto Mariano Ibáñez y Gacio: 42 cuotas por valor de cuatrocientos veinte pesos argentinos y Ricardo Horacio Ibáñez y Gacio: 42 cuotas por valor de cuatrocientos veinte pesos argentinos.

El Gestor.
$a 1.584 — Nº 14.938

POMPEO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: Que por instrumento privado del 23|4|1984, Vicente Pompeo, italiano, viudo, comerciante, nacido el 27|11|1910, C. I. Policía Federal 1.395.220 y Leopoldo Pompeo, argentino, casado, comerciante, nacido el 8|11|1933, C. I. Policía Federal Nº 4.133.650, ambos domiciliados en Carlos Calvo 1821, 6º piso. Capital; han convenido constituir la sociedad POMPEO S. R. L., con domicilio legal en la calle Carlos Calvo 1821, 6º piso, Unidad Nº 27 de Capital; cuyo objeto es dedicarse por cuenta propia a la explotación de los juegos de Lotería, Prode, Quiniela, recepción de apuestas hípicas y otros juegos de azar permitidos, mediante la concesión que a tal efecto le efectúe la Lotería Nacional y los que en el futuro se implantasen; su duración será de 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; el capital social de $a 20.000; la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles y el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 924 — Nº 14.975

CREACIONES ROMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Hasbani José, argentino, separado, comerciante, nacido el 16|4|1930, L.E. 4.860.603, domiciliado en la calle Pueyrredón 910, 4º piso, Cap., y Spolansky Marta Inés, argentina, soltera, comerciante, nacida el 4|12|1942, D.N.I. 4.539.482, domiciliada en la calle Fueyrredón 910, 4º piso, Cap. Fed. — 2) Fecha del instrumento de constitución: Contrato Modelo de S R.L. privado, de fecha 24 de agosto de 1984. — 3) Denominación: Creaciones Romar S.R.L. — 4) Domicilio legal: Pinzón 1661, P.B., Cap. Fed. — 5) Plazo de duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción. — 6) Objeto social: Compra y venta de ropa y artículos para regalar. — 7) Capital Social: Pesos argentinos un millón ($a 1.000.000), dividido en un millón de cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, suscriptas según detalle: Hasbani José: 500.000 cuotas por un total de pesos argentinos quinientos mil ($a 500.000), y Spolansky Marta Inés 500 mil cuotas por un total de pesos argentinos quinientos mil ($a 500.000). — 8) Organización de la representación legal: A cargo de los socios Hasbani José y Spolansky Marta Inés, en calidad de gerentes y con el uso de la firma social. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Los Socios
$a 616 — Nº 14.787

ESERTEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Entre los señores Mórtola Aldo Roque, argentino, de 36 años de edad, divorciado, comerciante, cédula de identidad Nº 5.624.912 de Policía Federal, domiciliado en la calle Pedro Morán 3157, Dto B, de Capital Federal, y Lastres Danie Eduardo, argentino, de 25 años de edad, soltero, comerciante, documento nacional de identidad Nº 13.222.404 de Registro Nacional de las Personas, domiciliado en Mármol 841, de Capital Federal, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley 19.550. — La sociedad girará bajo el nombre de ESERTEC S.R.L. y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle José Mármol 841, y podrá establecer sucursales locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier lugar del país. — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Servicio técnico en electrónica, refrigeración y electromecánica; compra - venta al por mayor y menor, comercialización, distribución, importación y exportación de materiales electrónicos, electromecánicos y electrodomésticos en general. Industriales: Fabricación, producción y armado de los objetos que comercialice. Construcciones: Mediante la realización de montajes, construcciones e instalaciones de equipos electrónicos y cámaras de refrigeración, ya fuere para obras privadas o públicas. Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — El término de duración de la sociedad será de treinta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social se establece en la suma de pesos argentinos ciento veinte mil ($a 120.000), dividido en doce mil (12.000) cuotas de pesos argentinos diez ($a 10) cada una, totalmente suscripto por los socios por partes iguales encontrándose totalmente integrado.

El Socio Gerente
$a 1.672 — Nº 14.811

YO - AL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: YO - AL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de cuotas y modificación de Contrato Social. — Por escritura pública Nº 34 del 25|4|84 pasada al Registro 1062 de Capital Federal: a) Raquel Farberoff de Ayssenmeser, cede, vende y transfiere a favor de Juan Elías Polonsky las 24.500 cuotas equivalentes a $a 2.450 que tiene y le corresponde en la sociedad por la suma de $a 2.450; b) Jaime Alberto Ayssenmeser vende cede y transfiere a favor de Gloria Eugenia Ayssenmeser 24.500 cuotas equivalentes a $a 2.450, que tiene y le corresponde en la sociedad, por la suma de $a 2.450. — Los cedentes se desvinculan totalmente de la sociedad y renuncian a todos los derechos y obligaciones que tenían en la misma, prestando conformidad los socios restantes, otorgándose los cedentes recíprocamente el consentimiento requerido por el art. 1277 del Código Civil. Se reforma el art. 4º que queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de siete mil pesos argentinos, dividido en 70.000 cuotas de diez centavos argentinos ($a 0,10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Juan Elías Polonsky, 24.500 cuotas; Gloria Eugenia Ayssenmeser, 24.500 cuotas; Moisés Jacobo Ayssenmeser o Assenmeser, 10.500 cuotas; Mónica Liliana Liberman de Ayssenmeser, 10.500 cuotas. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Se designan gerentes a Juan Elías Polonsky y|o Gloria Eugenia Ayssenmeser, quienes actuarán indistintamente.

El Abogado
$a 1.320 — Nº 14.844

DECOR - INTER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1) Andrés Keizler Goldberger, uruguayo, casado, comerciante, de 49 años, C. I. Uruguaya 895.479-0, Charcas 2775, Capital Federal; Rubén Roberto Weiszman Gluckman, uruguayo, casado, C. I. número 9.559.864, Policía Federal, Talcahuano 489, Capital Federal; 45 años, comerciante. — 2) 16 de agosto de 1984. — 3) DECOR - INTER S.R.L. — 4) Charcas 2775, Capital Federal. — 5) La compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, consignación en intermediación de muebles para uso del hogar y en oficinas, amoblamientos de todo tipo, sus accesorios y elementos, incluyendo trabajos de decoración de ambientes y carpintería en general. — 6) Veinticinco años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital es de $ argentinos 20.000. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes; por tiempo indeterminado. — 9) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 748 — Nº 59.522

ADMINISTRACION SALGADO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1) Rubén Pedro Ottavio Piccini, argentino, casado, comerciante, 49 años, L.E. Nº 5.599.103 Marconi 758, Olivos, Provincia de Buenos Aires; María Gabriela Piccini, argentina, soltera, comerciante, de 22 años, D.N.I. Nº 16.515.982, Marconi 758, también de Olivos. — 2) 24 de agosto de 1984. — 3) ADMINISTRACION SALGADO S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Riglos 810. — 5) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de materiales para la industria de la construcción, incluyendo aberturas, cerramientos, cerámicos, azulejos, grifería, muebles de cocina y artefactos electrodomésticos para el hogar. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, administración, permuta, loteo, subdivisión, de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de la Propiedad Horizontal, así como la organización, y administración de consorcios de Propiedad Horizontal. — 6) Treinta años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital es de $ argentinos 40.000 (cuarenta mil). — 8) Administración: Rubén Pedro Ottavio Piccini en calidad de Gerente; por tiempo indeterminado. — 9) El Socio Gerente. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$a 968 — Nº 59 523

CARLOS ROMBOLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo: 1º) Ernesto Mario Carino Hasperue, contador público, 34 años, D. N. I. 8.118.179, Santa Fe 5380, 12 "A", Capital Federal; Pascual Carlos Rombola, comerciante, 32 años, D. N. I. 10.125.971, Ricardo Gutiérrez 2502, Olivos, provincia de Buenos Aires y Jorge Luis Morello, comerciante, 34 años, L. E. 8.386.043, Avenida Mosconi 4496, Quilmes Oeste, provincia de Buenos Aires; todos argentinos y casados. — 2º) 18 de julio de 1984. — 3º) CARLOS ROMBOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Santa Fe 5380, 12 "B", Capital Federal. — 5º) La construcción de toda clase de edificios, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — 6º) 50 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 800.000. — 8º) Asumen en calidad de gerentes Pascual Carlos Rombola y Ernesto Mario Carino Hasperue, por 50 ejercicios; con una garantía de $a 1.000. — 9º) Uso de firma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 528 — Nº 14.931

EDITORIAL UNIVERSIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 14 de agosto de 1984, se produce en EDITORIAL UNIVERSIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Alfonso la Rocca, cede sus cuotas a sus consocios Rafael Del Buono, y Raúl Alberto Caracciolo, y hace renuncia a su calidad de gerente, el capital de $ argentinos 1.000 se redistribuye: Alejandro José Lo Iacono $a 375; Raúl Alberto Caracciolo $a 290; Rafael del Buono $a 335; los tres socios asumen la calidad de gerentes con uso de la firma social dos de ellos cualesquiera en forma conjunta.

La Autorizada.
$a 264 — Nº 14.934

PARABOLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 7|6|84, Jorge Omar Volpe vendió, cedió y transfirió a Ramón Raúl Cajales y Jorge Oscar Urbini las 17.000 cuotas que tenía en PARABOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que representan $a 1.700 y éstos adquieren en partes iguales por el precio total de $a 1.700. El contrato tiene efectos retroactivos al 30 de abril de 1984. Se eleva el capital social a pesos argentinos 5.100, representado por 5.100 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una y suscripto por los socios Cajales y Urbini en partes iguales.

El Socio Gerente
$a 352 — Nº 14.783

COOK TRAVEL BOREAU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que en la publicación del edicto del 26|7|84 se omitieron los siguientes datos: 1) Cesionarios: Alberto Lombraña, argentino casado, cédula de identidad Nº 4.900.293, de 41 años de edad, contador público, y Frida A. de Lombraña, argentina, casada, cédula de identidad Nº 7.339.304, de 37 años de edad, comerciante, ambos domiciliados en la calle Ciudad de La Paz 3174, de la Capital Federal. — 2) Domicilio de la sede social constituido en la calle Rodríguez Peña 671, 1º 3, de la Capital Federal.

El Socio Gerente
$a 484 — Nº 14.808

ACLARACIONES

ANA BOLENA
S.R.L.

Se aclara la publicación efectuada el 10 de mayo de 1984, bajo el Recibo número 97.030:
En el punto 8) **donde dice** "por el término de dos ejercicios...", **debe decir:** "...por el término de veinte ejercicios".
El Autorizado.
$a 264 e. 11|10 Nº 17.636 v. 11|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del 5|10|84.

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos: "Di Nuovo de Sala, Alicia Beatriz, c|Sala, Ricardo Abel, s|divorcio", hace saber al demandado RICARDO ABEL SALA que se ha dictado sentencia que en su parte dispositiva dice: Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. Autos y vistos:... Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda... decreto el divorcio por culpa exclusiva de este último... Fernando Posse Saguier, Juez. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$a 837 e. 11|10 Nº 18.556 v. 16|10|84

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Capital Federal, cita y emplaza a don VICTOR ARTIGAU para que dentro del plazo de diez días se presente a estos autos: "Artigau, Víctor, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses en Boletín Oficial "La Razón".
Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Patricia E. Castro, secretaria.
$a 217 e. 11|10 Nº 56.138 v. 11|10|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a doña FELISA LOSADA DE CUCICH para que comparezca a tomar intervención en los autos Losada de Cucich, Felisa, s|Ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese por un día una vez por mes cada seis meses.
Buenos Aires, 22 de junio de 1984.
$a 155 e. 20|7 Nº 7.924 v. 20|7|84
$a 155 e. 12|9 Nº 14.211 v. 12|9|84
$a 155 e. 11|10 Nº 18.685 v. 11|10|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo del doctor Horacio A. Magliano, Secretaría Nº 20, a mi cargo, en los autos caratulados: "Ramos de Suárez, Nélida Azucena, c|Suárez, José María, s|nulidad de matrimonio".. Notifica fallo: Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. Y vistos:... haciendo lugar a la demanda en todas sus partes... decreto la nulidad del matrimonio contraído por el señor JOSE MARIA SUAREZ y la señora NELIDA AZUCENA RAMOS, dejando establecida la buena fe de esta última y la mala fe de aquél... condeno al demandado a pagar en el plazo de diez días hábiles en concepto de daño moral la suma de veinte mil pesos argentinos... costas a cargo del accionado. — Horacio A. Magliano, Juez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1984. — Avelino Rolón, secretario.
$a 682 e. 11|10 Nº 18.604 v. 15|10|84

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos: "Matano, Pascual, c|Colombo Pablo, s|poses. vicenal". cita y emplaza por 10 días a PABLO COLOMBO y|o sus sucesores a fin de que tomen intervención en los mismos bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
$a 434 e. 11|10 Nº 61.077 v. 15|10|84

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por diez días a la firma AGRIGAN S.C.A. a comparecer a tomar intervención, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Occhiuzzi, Alberto, y otra, c|Agrigan S.C.A., s|escrituración". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. — José Luis González, secretario.
$a 310 e. 11|10 Nº 18.590 v. 15|10|84

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA JUSTO DE FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1984. — María Isabel Millán, secretaria.
$a 310 e. 11|10 Nº 16.763 v. 16|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1º10 al 3|10|84.

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a don RONALDO ANTONIO SIQUIER a estar a derecho en los autos: "Siquier, Ronaldo Antonio, s|ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del art. 25 de la Ley 14.394. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1984. — Celia Angeles Pérez, secretaria.
$a 186 e. 11|10 Nº 59.121 v. 11|10|84

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARNALDO ROSSELLO WALL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1984. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$a 310 e. 11|10 Nº 17.638 v. 16|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8|10 al 10|10|84.

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTEMIA PASION MARGARITA MARIANI DE MOLFINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1984. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$a 310 e. 11|10 Nº 57.563 v. 16|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14|8 al 16|8|84.

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a JUANA FELICIA PEREZ por el plazo de quince días a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Pérez, María Cristina, s|adopción", bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su participación. — publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Ester Riesel, secretaria.
$a 372 e. 11|10 Nº 18.628 v. 15|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María Lilia G. Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, comunica que en los autos: "CORPORACION FINANCIERA SANTIAGUEÑA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|SACIAR S.A. s|Ejecutivo", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Por edictos, que se publicarán durante dos (2) días en el Boletín Oficial y "El Cronista Comercial" cítese a los demandados a fin que dentro del quinto día, comparezcaan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Fdo.: Marcelo Lonardt, Juez Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires, agosto 10 de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 11|10 Nº 4.159 v. 15|10|84

Nº 5

Horacio E. Meincke, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, cita por el término de 5 días a FRANCISCO RAMON CALIRI a estar a derecho en los autos: "Fitero Miguel A. c| Vecchio Héctor O. y otros s|Sumario" que tramitan por ante la Secretaría Nº 10 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a 496 e. 11|10 Nº 18.760 v. 15|10|84

El señor Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Enrique Meincke, por la Secretaría Nº 10, del Dr. Gerardo G. Vasallo, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 8º piso, hace saber a acreedores y fallidos que en autos caratulados: "FRANCISCO LOFFREDO NASTI S. A. C. I. s|Quiebra" se ha ordenado la publicación del presente edicto haciendo conocer el II Proyecto de Distribución (Saldo Total) y aplicación de la Ley de Remanente 21.488, conforme lo dispone el artículo 214 de la Ley de Concursos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1984. — Gerardo G. Vasallo, secretario.
e. 11|10 Nº 4.161 v. 15|10|84

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de la Capital Federal, hace saber en autos: "ANZUINELLI RICARDO FELIPE c|FAVRET FERRARI S.A.C.I. s| Ordinario" la resolución dictada con fecha 25 de noviembre de 1980: atento el silencio de la demandada a la intimación que le fuera notificada a fs. 272, haciendo efectivo el apercibimiento dictado y de conformidad con lo dispuesto por el art. 53 inciso 2º del Cód. Procesal, continúese el juicio en rebeldía. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 620 e. 11|10 Nº 18.573 v. 15|10|84

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de BORYCO S.R.L. con domicilio en Padilla 620|22, Capital Federal. Se ha designado Síndico a doña Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590 (6º D) de esta ciudad, debiendo los señores acreedores formular sus pedidos de verificación hasta el día 12 de diciembre de 1984. Se ha fijado el día 19 de marzo de 1985, a las 10 horas, como fecha de celebración de la junta de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 1.550 e. 11|10 Nº 61.056 v. 18|10|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Gastón F. Llantada, comunica que en los autos: "CORPORACION FINANCIERA SANTIAGUEÑA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|SANCHEZ, EDELMIRA s|Ejecutivo" se **ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires**, julio 6 de 1984. — Autos y Vistos: Téngase lo solicitado y estado de autos, cítese a la demandada por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, a fin de que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente en juicio... Fdo.: Ricardo Matías Richards, juez"
Buenos Aires, 13 de agosto de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 11|10 Nº 4.160 v. 15|10|84

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días, que se ha decretado la quiebra de: "CAJA DE CREDITO VERSAILLES COOP. LTDA.", habiéndose designado Síndico al Banco Central de la República Argentina en la persona de sus representantes Dres. Antonio Horacio Marín y Amílcar Ramón Nicolini, quienes constituyeron domicilio en Sarmiento Nº 2232, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1984. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a la fallida so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — Señálase el día 5 de marzo de 1985 a las 9 horas como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores sujeta al recaudo previsto por el art 261 de la Ley Nro. 19.551.
Los componentes del último Consejo de Administración de la fallida no podrán ausentarse del país sin autorización del suscripto (conf. art. 107 de la Ley 19.551).
Buenos Aires setiembre 20 de 1984. — Angel O. Sala secretario.
e. 11|10 Nº 4.162 v. 18|10|84

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DIANAMA S.A.", habiéndose designado Síndico al Cdor. Fermín Ricardo Viscarret con domicilio en Tucumán 1424, P.B. "F". Capital Federal a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1984. — Señálase la audiciencia del día 11 de marzo de 1985, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, y se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquéllos so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entreguen al Síndicos sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin autorización del suscripto.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.
e. 11|10 Nº 4.163 v. 18|10|84

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos de quiebra de: "GATTO, FRANCISCO ANTONIO", que el Síndico actuante en la misma es el Cdor. Enrique Antonio Figini, con domicilio en Avda. Alvear 1891, piso 1, Ofic. 107|8. — Se intima a todos los que tengan bienes del fallido, como así documentos, para que los entreguen al Síndico y para que no efectúe pagos o entregas de efectos de aquél so pena de considerarlos a los que lo hicieren, no exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas ponga todos los bienes a disposición del Juzgado, entregando al Síndico la documentación necesaria, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 106 y 107 de la Ley 19.551, y de tener presente el incumplimiento a los fines de la calificación de su conducta (conf. arts. 235 inc. 1) y 11), y 236, inc. 6º de dicha Ley). — El fallido no podrá ausentarse del país sin autorización expresa del Tribunal.
Buenos Aires, agosto 24 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.
e. 11|10 Nº 4.164 v. 18|10|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados: "HANONO MOISES s|quiebra", Síndico Contador José Villar, con domicilio en Tucumán 2242, 2º piso, B. — Fíjase el día 21 de noviembre de 1984, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase audiencia del día 28 de febrero de 1985, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 93 y 94, inc. 4 y 7 de la Ley 19.551). — La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 11 de diciembre de 1984 y 6 de febrero de 1985.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.
e. 11|10 Nº 4.165 v. 18|10|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 del Dr. Juan Roberto Garibotto, en los autos: "SANGUINO DE VICARI T. E. s| Cancelación de título" (Expediente número 51.160) hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2914510 emitido por el Banco Bank of America (sucursal Villa del Parque), vencido el 28 de setiembre de 1983, a nombre de Teresa Esther Sanguino de Vicari y de Amalia Sinsan, de pesos argentinos siete mil doscientos veinticinco con ochenta y cuatro centavos ($a 7.225,84). Publíquese por tres días, con un intervalo de cinco días entre cada publicación.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 1.302 e. 11|10 Nº 61.044 v. 16|10|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por cinco días la

quiebra de PROMOTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINA S.A.I.C. y F. — Síndico: Oscar Oriolo, con domicilio en Avenida Córdoba 373, piso 3º "C" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 10 de diciembre de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de marzo de 1985, a las 9.30 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 11|10 Nº 4.166 v. 18|10|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 32, en autos: "Elección S.A. c|Zapata, Juan A. s|Ordinario", sito en Callao 635, 3º piso, cita y emplaza a JUAN ARANCIBIA ZAPATA para que comparezca a contestar la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 558 e. 11|10 Nº 18.723 v. 15|10|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por cinco días a HAYDEE MARGARITA CURELLO DE CALLEJON, a fin de que comparezca por sí o por intermedio de apoderado a tomar la intervención que le corresponda, en autos: "Bco. de Italia y Río de la Plata c|Sánchez Baratti Juan y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984. Raúl A. Tailladi, secretario.

$a 217 e. 11|10 Nº 61.060 v. 11|10|84

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en autos: "LARRABURU, VICTOR ESTEBAN s|Cancelación de certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 714.057 1 por la suma de $a 3.747,60 expedido el 20 de diciembre de 1983 por el Banco Nación Argentina, Sucursal Cabildo, con vencimiento el veinticuatro de enero de 1984. Se autoriza su pago 60 días vencida la publicación del presente. Se deja constancia que la publicación debe efectuarse en 3 veces consecutivas y alternadas cada 7 días. — Fdo.: Isabel M'guez. Juez.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 310 e. 11|10 Nº 61.046 v. 11|10|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, del Dr. Alberto M. R. Güerri, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, cita por cinco (5) días a partir de la última publicación a HECTOR SIMON DUER para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Corrientes c|Duer, Héctor Simón s|Ejecutivo", Expte. número 9.157 bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1984. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 558 e. 11|10 Nº 18.732 v. 15|10|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por un día que en los autos "ALGOCOR S.A C.I.A.F. s|Quiebra" se ha establecido como fecha inicial de la cesación de pagos el día 15 de abril de 1978.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 11|10 Nº 4.167 v. 11|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 11|10|84. Vence: 16|10|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|10|84	JUAN REMIGIO CERESA	18.478
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|10|84	BELTRAN TAILHADE y BLANCA DHERS de TAILHADE	18.506
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|10|84	ANGELA JOSEFA ALARCIA	61.024
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|10|84	IRENE BENEDETTO de DONELLI	61.005
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|10|84	YOLANDA ELVIRA DEL SOCORRO ABATE de SCOTT	61.019
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|10|84	NAZARENO DI MARCO, MAGDALENA BERARDINI de DI MARCO, VERA DI MARCO de PUENTE, ALBERTO ENRIQUE y SANDRO DI MARCO	61.020
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1º|10|84	AMALIA DE LA ROSA de VALLE	61.016
3	6	Alberto Ugarte	1º|10|84	HECTOR OSCAR CARCHEDI	60.992
3	6	Alberto Ugarte	27| 9|84	ATILIO LUIS DAVICO	60.990
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|10|84	ROBERTO MARIANO CROVETO	18.376
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19| 9|84	JUAN UMBERTO CAMONA	61.008
4	8	María del Carmen Aguirre	4|10|84	AGUSTIN CARBAJO	18.480
4	8	María del Carmen Aguirre	2|10|84	MARIO ERNESTO AMEGHINO	60.999
5	9	Patricia Estela Castro	4|10|84	PABLO CARFI	18.357
5	9	Patricia Estela Castro	4|10|84	DAVID BEN DAVID	18.437
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1º|10|84	PEDRO RICARDO BARUTTA y ZULEMA MANGONE de BARUTTA	18.501
6	11	Hugo Carrillo	27| 9|84	JOSE DRAGONE	61.023
6	11	Hugo Carrillo	26| 9|84	ANTONIA CAPRINO viuda de GRILLO	61.034
6	11	Hugo Carrillo	26| 9|84	ROSARIO GRILLO	61.033
6	12	Lucas Aón	26| 9|84	MATILDE de FERNANDEZ RAMOS y EMILIO FERNANDEZ o EMILIO FERNANDEZ IGLESIAS	18.517
6	12	Lucas Aón	1º|10|84	EDUARDO RANDAZZO	61.009
7	13	Rolando Hugo Falke	3|10|84	GERTRUDES MERCEDES WILDON de SIFREDI	18.332
7	13	Rolando Hugo Falke	2|10|84	MARGARITA RUTH SARA SUSSMAN o SUESMANN o SUESSMANN de SCHMUL o MARGOT SUESSMANN	8.326
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|10|84	AMERICO MAZZINI VISCONTI	41.007
8	15	Adolfo María Repetto	3|10|84	CARMEN AGUILAR de VALDES y DAVID VALDES	60.987
8	16	Adriana C. de Frezza	28| 9|84	MANUELA CARRASCAL o CARRASCAL de FERNANDEZ y MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ	61.011
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|10|84	ANDRES GAMAS	61.001
9	18	Ernesto D. Julián	2|10|84	FRANCISCA ARGENTINA REY GOMEZ de MOSQUERA y ARGENTINA de MOSQUERA	18.545
10	19	Fernando M. Racimo	23| 9|84	CECILIA SENSON de FINKELCHTEN	18.502
10	20	Avelino Rolón	5|10|84	MANUEL JULIO de SOTO o MANUEL JULIO de SOTO ROMAY	18.513
11	21	Julio Campos	26| 9|84	EDUARDO SANTIAGO PAIVA	60.998
11	21	Julio Campos	4|10|84	MAXIMILIANO TAUBER	18.362
11	22	José María Irigaray	10| 9|84	JORGE ENRIQUE PEREYRA	18.328
11	22	José María Irigaray	1º|10|84	VICTORIA de BIOTTI MONTES	60.997
11	22	José María Irigaray	2|10|84	ASCENCION GIULIANO viuda de GRISPO	60.995
12	24	Ezequiel E. Goitia	27| 9|84	FELIPE DOMINGO MONTAÑA	61.035
12	24	Ezequiel E. Goitia	26| 9|84	ANTONIA IRABEDRA de PAZ	61.015
13	25	Fernando B. Menéndez	25| 9|84	DANIEL PORTO	61.027
13	25	Fernando B. Menéndez	27| 9|84	CELEDONIO BASSO e INES JUANA BRACERAS de BASSO	60.968
13	26	María Celia García Zubillaga	5|10|84	ANGELA DI PIETRO	60.989
13	26	María Celia García Zubillaga	4|10|84	FARIDA TANNUS de FARAH	61.006
13	26	María Celia García Zubillaga	2|10|84	MIGUEL LA GRECA	60.970
14	27	José Luis Caruso	27| 9|84	JUAN FANCISCO BALLESTEROS	60.958
14	27	José Luis Caruso	4|10|84	BRANCO MIZERIT	61.003
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|10|84	SUSANA ELINA del CARRIL de GARCIA MEROU	18.466
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28| 9|84	CONCEPCION DIEZ de DADDINO y PEDRO MARIA DADDINO	18.396
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|10|84	LEONARDO GULLO	61.029
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|10|84	MELCHOR ESTEVEZ	18.358
18	36	María Isabel Millán	26| 9|84	MARIA ANTONIA GIACUMBO de GIANNOTTI	18.340
20	39	Luis José Carballido	24| 9|84	MARCOS MARIA ANISAN	60.966
20	40	Celia Angeles Pérez	5|10|84	FISZEL CHWOJNIK	18.522
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|10|84	CARMELO LEONARDO MONACO	18.331
21	42	Carlos Alberto Vásquez	1º|10|84	ROBERTO CRUDELI	60.983
22	44	Carmen N. Ubiedo	16| 8|84	LUIS CARMELO LAMANNA	61.014
24	48	Rubén H. Malatesta	4|10|84	ELENA VICTORIANA MATILDE GORE de ASQUINI	61.032
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	21| 9|84	CEFERINA ADELAIDA IBAÑEZ de MADJOR y|o SERAFINA ADELAIDA IBAÑEZ de MADJOR	60.991
25	50	María Eugenia Giraudy	3|10|84	HERMINA JULIA LIMONGI de SATRAGNO	61.022
26	51	Julio César Dávalos	26| 9|84	MARIA VERONICA LAURIA	61.004
26	51	Julio César Dávalos	28| 8|84	GIANELLI de BAZAN MARIA NELIDA	18.500
26	51	Julio César Dávalos	3|10|84	PEDRO ELISSEIX	18.342
26	52	Jorge A. Quagliardi	27| 9|84	MARIA CELIA MOURIÑO de VARESE	60.969
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|10|84	LOPEZ de GARCIA JESUSA	61.031
27	54	María Isabel Di Filippo	28| 9|84	VICENTE DEMETRIO LARIN	61.025
29	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	18| 9|84	NAUN MAURICIO EMBON	61.010
29	58	Marta Amelia Beiró	26| 9|84	PEDRO POPE y ROSARIA GAUDIO viuda de POPE	60.993
29	58	Marta Amelia Beiró	2|10|84	ROSA CALDARELLA de DE MAIO	18.447
29	58	Marta Amelia Beiró	3|10|84	SERAFIN DIAZ	18.438
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12| 9|84	MARIA AMPARO GARCIA	18.352
30	59	Santiago González Balcarce	24| 7|84	PATRICIO FUENTES	61.013
30	59	Santiago González Balcarce	5|10|84	MARIA EUGENIA GUILLERMINA ROSSI de SERPELLONI	18.347
30	59	Santiago González Balcarce	28| 9|84	MARIA MEMMO de CITRELLO	18.503

e.11|10 Nº 194 v.16|10|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría Unica a cargo del doctor Rubén A. Alberti, en los autos caratulados PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| VELA DE GALEANO, JULIA ESTHER s Ejecución prendaria", ha dispuesto ordenar la siguiente providencia: "Buenos Aires, agosto 22 de 1984. Encontrándose cumplido el recaudo de fs. 32 vta. y proveyendo el escrito de fs. 32, atento a lo solicitado y lo dispuesto por el art. 145|6 del Código de Procedimientos practíquese por edictos la intimación ordenada a fs. 19 a la demandada Julia Esther Vela de Galeano, a cuyo efecto publíquese en los diarios Boletín Oficial y en Gaceta de Paz por dos días, bajo apercibimiento de designarse a la Defensoría de Incapaces y Ausentes para que la represente. — Rómulo A. Rojo Vivot, Juez".

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. Rubén A. Alberti, secretario.

$a 992 e. 11|10 Nº 18.616 v. 15|10|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber en los autos "Veas Oyarzo, Jaime Mauricio s|ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución. "Lomas de Zamora, julio 27 de 1984. — Y Vistos:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don JAIME MAURICIO VEAS OYARZO, nacido el día 30 de agosto de 1954 en Temuco, Chile, poseedor de C. I. Nº 10.232.225 de Policía Federal y con domicilio en la calle Monteverde Nº 6986 de Llavallol, partido de Lomas de Zamora... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Lomas de Zamora, setiembre 21 de 1984.

Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.

e. 11|10 Nº 4.173 v. 11|10|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber en los autos caratulados "Canosa Insúa, Adolfo s|ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, julio 27 de 1984. — Y Vistos:... Resuelvo: Declarar ciudadano ar-

gentino naturalizado a don ADOLFO CANOSA INSUA, nacido el 6 de marzo de 1942 en Finisterre, España, poseedor de C. I. Nº 10.914.249 de Policía Federal y con domicilio en la calle Cto. Bernardi Nº 2048 de José Mármol partido de Alte. Brown... Notifíquese regístrese y oportunamente archívese. — Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
1984.
Lomas de Zamora, setiembre 27 de Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.
e. 11|10 Nº 4.174 v. 11|10.84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber en los autos "González, Miguel Angel s|ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, junio 26 de 1984. — Autos y Vistos:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don MIGUEL ANGEL GONZALEZ, nacido el 27 de junio de 1956, en Montevideo, Uruguay, poseedor de C. I. Nº 10.518.148 de Policía Federal y con domicilio en la calle Dean Funes 791 de Llavallol, partido de Lomas de Zamora... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.
e. 11|10 Nº 4.175 v. 11|10|84

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 1, La Plata, cita y emplaza a FERNANDO RAMON ISOARDI y OLGA LILIANA FARIÑA de ISOARDI para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "Banco de la Nación Argentina c|Isoardi, Fernando Ramón y otra s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que les represente en él.
La Plata, 6 de agosto de 1984. — María E. F. de Legnan, secretaria.
El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación y diario El Día de La Plata.
$a 248.— e. 11|10 Nº 61.088 v. 11|10|84

MAR DEL PLATA

Eduardo Julio Pettigiani, juez a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, cita y emplaza al demandado ABRAHAN VAISMAN para que en el plazo de cinco días se presente a tomar debida intervención en los autos: "Banco de la Nación Argentina c|Vaisman, Abrahan s|Ejecución". Expediente Nro. 27.269, de trámite por ante la Secretaría Nº 1.
Publíquese por un día.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
$a 186.— e. 11|10 Nº 61.087 v. 11|10|85

Eduardo Julio Pettigiani, Juez a cargo del Juzado Federal de Mar del Plata, cita y emplaza a los demandados CARLOS ALBERTO CROWDER y MARIA ELBA ITATI FIOCA VERNENGO, para que en el plazo de cinco días se presenten a tomar debida intervención en los autos: "Banco de la Nación Argentina c|Crowder, Carlos Alberto y otra s|Sumario". Expediente Nº 15.189, de trámite por ante la Secretaría Nº 3 del Juzgado a su cargo.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984.
La Secretaria
$a 434.— e. 11|10 Nº 61.086 v. 15|10|84

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Penal Nº 1. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MEDINA, MARIO JOSE LUIS Clase 1961, D. N. I. Nº 14.580.609, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 44 de la Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 28 de setiembre de 1984. — Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, secretario.
e. 11|10 Nº 4.170 v. 11|10|84

Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Penal Nº 1. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDEZ JOSE RAMON, Clase 1961 D. N. I. Nº 14.035.951, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 44 de la Ley Nº 17.531 bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 28 de setiembre de 1984. — Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, secretario.
e. 11|10 Nº 4.171 v. 11|10|84

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expediente Nº 406. — Santiago del Estero, 25 de setiembre de 1984. — El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Arturo E. Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etcheverts, notifica a CARLOS WALTER MORENO, D. N. I. número 16.802.340, domiciliado en calle 9, Barrio Contreras, Dpto. Capital Provincia de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante éste Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "Sumario por s|Infracción al Servicio Militar - Imputado: Carlos Walter Moreno - Expediente Nº 406, año 1983"; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.
Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 26 de setiembre de 1984. — Carlos Felipe Hurtale, secretario.
e. 11|10 Nº 4.172 v. 11|10|84

CORRIENTES

El Juez Federal de Primera Instancia de Corrientes Dr. Vicente Constancio Espósito: Hace saber a los Señores Letrados, Apoderados e interesados, por el término de tres (3) días de publicación del presente, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local, que por resolución de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, de fecha 12 de julio de 1984, recaído en el Expediente Nº 19.992|82, se ha dispuesto la incineración de los expedientes archivados en el Tribunal a su cargo, atento a la naturaleza y antigüedad de dichas causas, conforme lo previsto en los arts. 17 y 18 del Decreto Ley número 6.848|63 ratificado por la Ley número 16.478. — Podrán los interesados ejercitar los derechos señalados en el art. 23 de la citada norma legal dentro del término de treinta (30) días a partir de esta publicación concurriendo a la Sección Archivo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes.
Corrientes, 28 de agosto de 1984. — Daniel G. Gomez, secretario.
e. 11|10 Nº 4.169 v. 16|10|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en autos: ALONSO, VIRGILIO s|incidente de determinación del valor del bien (Expediente número 29.772) que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves, rematará el día 22 de octubre de 1984, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en la calle Tacahuano 479, de esta Capital Federal, los derechos hereditarios que corresponden a Mirta Leonor Fernández de Alonso, en la sucesión de su cónyuge Virgilio Alonso, que tramita por ante este mismo Juzgado y Secretaría. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0.50%. — Todo en dinero efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 5 de 1984. — Eduardo Nuzzolese secretario.
$a 1.395 e. 11|10 Nº 18.699 v. 16.10.84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: FERROCOR S. A. s|quiebra s|incidente de subasta, expediente Nº 52.143, que los martilleros José María García Arecha Mariano M. Espina Rawson y Macario Cuestas Acosta rematarán el jueves 25 de octubre de 1984, desde las 10.30 horas en el salón de la Avda. Rivadavia 1815 piso 1º Capital Federal (confitería Del Molino) los siguientes inmuebles: 1º) Ocho unidades funcionales (con sus respectivas unidades complementarias) ubicadas en el edificio de la Avda. Del Libertador 1771, Pinamar, Municipio urbano de Pinamar, Buenos Aires, construido sobre terreno designado como Parcela 3 b, de la Manzana 28, con las siguientes medidas y linderos: 49 mts. en su frente al NO sobre la Avda. Del Libertador, igual medida en su otro frente al SE sobre la Avda. Costanera, 65 mts. en su costado al NE y en su otro costado al SO, o sea una superficie de 3.234 m2. N. C.: Circ. IV. — Secc.: W. — Manz.: 28. — Parc.: 3b, partida inmobiliaria Nº 13.162, que a continuación se detallan: Unidad Funcional Nº 5, piso 2º (polig. 02-01) Sup. cub.: 78,76 m2 y semicub.: 17,53 m2. — Total: 96,29 m2. — Porcentual: 0.0523 o|ooo. — Base: $a 4.200.000. — Unidad Funcional Nº 6: Piso 2º (polig. 02-02). Sup. cub.: 60.69 metros cuadrados y semicub.: 12.71 m2. — Total: 73,40 m2. — Porcentual: 0.0419 o|ooo. — Base: $a 3.300.000. — Unidad Funcional Nº 9, piso 2º (polig. 02-05). — Sup.4 cub.: 78.75 m2 y semicubierto: 17,47 m2. — Total: 96,22 m2. — Porcentual: —0.0518 o|ooo. — Base: $a 4.200.000. — Unidad Funcional número 10, piso 2º (polig. 02-06). — Sup. cub.: 51 97 m2 y semicub.: 10.38 m2. — Total: 62,35 m2. — Porcentual: 0.0365 o/ooo. — Base: $a 2.700.000. — Unidad Funcional Nº 15, pisos 3º y 4º (polig. 03-03 y 04-03). — Superficie cubierta: 42 83 y 33,93 m2, descub.: 30,55 m2 y semicub.: 2 m2. — Total: 114.36 m2. — Porcentual: 0 0489 o|ooo. — Base: Pesos argentinos 4.500.000. — Unidad Funcional Nº 16, pisos 3º y 4º (polig. 03-04 y 04-04). Sup. cubits. 41.78 y 37.90 m2, descub.: 30 55 m2 y semicub.: 2 m2. — Total: 112.23 m2. — Porcentual: 0.0488 o|ooo. — Base: $a 4.400.000. — Unidad Funcional Nº 19 pisos 3º y 4º (polig. 03-07 y 04-07). Sup. cubts.: 42.83 y 33 98 m2, descub.: 30.55 m2 y semicub.: 2 m2. —Total: 114 36 m2. — Porcentual: 0.0497 o|ooo. — Base: $a 4.500.000. — Unidad Funcional Nº 20. pisos 3º y 4º (polig. 03-08 y 04-08). Sup. cubits.: 41.78 y 37.90 m2, descub.: 30.55 m2 y semicub.: 2 m2. — Total: 112,23 m2. — Porcentual: 0,0487 o|ooo. — Base: $a 4.400.000. — A cada unidad funcional le corresponden dos espacios guardacoches, uno en planta baja (totalmente cubierto) y otros en el piso 1º (semicubierto), a excepción de la Unidad Funcional Nº 10 cuyos dos espacios se ubican en el piso 1º. — También les corresponden las unidades complementarias (bauleras, en planta baja) I; J; K; L; M; N; O y P respectivamente cuyas superficies aproximadas es de 2 64 m2 c|u. — Desocupadas: 2º Unidad Funcional Nº 17, piso 1º, de la calle General Rodríguez 44, ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. — Sup. cub.: 54.87 m2, semicub.: 2 50 m2 y descub.: 5,07 m2. — Total: 62,44 m2. — Unidades complementarias L (baulera) de 1,77 m2 e Y (tendedero) en piso 6º de una sup. descub.: 5.40 m2 2.883, 59 y 13 cien milésimos respectivamente, de porcentual. — Desocupada. — Base: $a 1.400 000 — En todos los casos. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 o|oo. — En efectivo o cheque certificado. — Exhibición: A partir del viernes 12 de octubre y hasta el martes 23 de octubre de 1984, en el horario de 10 a 13 horas los días hábiles y de 10 a 18 horas los restantes.
Buenos Aires, octubre 5 de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 8.215 e. 11|10 Nº 18.713 v. 18|10|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio SUIXTIL S. A. I. C. s|quiebra s|incidente de liquidación de bienes, expediente Nº 12.601, que los martilleros Alberto Miguel Toschi, Isaac Joaquín y Joaquín Enriquez, rematarán los días lunes 29, martes 30 y miércoles 31 de octubre y jueves 1º de noviembre de 1984, todos los días a partir de las 9 horas, en el salón de la planta baja del edificio de la fallida sito en Moreno 1475, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Las marcas de propiedad de la fallida a saber: A) Suixtil, 290 Medidas. Las Famosas 90 Medidas Suixtil; Las Famosas 90 Medidas; Las Famosas 190 Medidas; Las Famosas 290 Medidas Suixtil; Las Famosas 290 Medidas; Las Famosas 390 Medidas Suixtil; Las Famosas 390 Medidas: 90 Medidas: Polyextil S (logotipo y letras blanca, negra y azul con fondo de diferentes colores y contorno de lerta), Su; Sul; Sutil; Suixtilan; Suixtilpress; Suixtil 600; Suixtil Centro de Artesanía y Diseño; Til y Tilsuis. — Todas inscriptas en la República Argentina. — Además Suixtil inscripta en las repúblicas de Chile Brasil, Bolivia, Colombia, México, Uruguay, Perú, Ecuador, Paraguay y Venezuela. — Base en block: $a 7.000.000,00. — b) Ñaró (guerrero c|lanza, leños s|pulir y lazo). — Ñaró leños sin pulir con lazo). — Ñaró (indio a caballo c|boleadoras), inscriptas en la República Argentina y Ñaró inscripta en las Repúblicas de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. — Base en Block: $a 7.000.000,00. — c) Grand Prix, Gran Prix y Grenprix inscriptas en la República Argentina. — Base en block.: $a 7.000.000,00. — d) Apart Exclusivo; Argentinísimo; Criollazo; Freemen; Last Word y Patria, inscriptas en la República Argentina. — Sin base. — Las clases, el número y las respectivas fechas de vencimiento surgen del detalle que obra en autos y del catálogo a disposición de los interesados. — 2º) Furgón Mercedes Benz, dominio C-466.056, título del 16|1|71, chasis con cabina, motor Mercedes Benz Nº 314.948-10-002110, chasis número 310.302-12-002101 y camioneta Pick-up Ford dominio C-050.524, título del 19|5|66, motor Ford número 62343452, chasis Ford Nº KA1JFS-13293. — Sin Base. — 3º) Parte de los bienes de la fallida inventariados en autos a fs. 146 cuyo proyecto de loteo obra a fs. 134|152 y 164|214, entre los que se encuentran: Máquina para el fusionado continuo de entretelas con estación de enfriado y mesas laterales de carga y descarga marca Kannegiesser, modelo Trasmac UK 13 5.5|10. — Base: $a 2.500.000,00. — Tres máquinas de coser, equipo Reece automático para carteras de camisas. — Base: $a 150.000.00 cada una. — Dos máquinas de coser Reece, una para hojal de camisas automatizada Mod. S2-ISBH y la restante para hojal redondo modelo 101-030. — Base: $a 150.000.00 cada una y sin base los siguientes: Gran cantidad de máquinas de coser industriales marcas Pfaff; Singer; Adler; Blind Stitch, Juki; Lewis; Reece y Union Special para diferentes trabajos de confección de la industria del vestido; cantidad de máquinas de planchar industriales Prosperity de diferentes tipos; máquina de cortar telas, rectas y circulares Eastman; máquina encimadora de tela; repuestos y accesorios de las máquinas de coser y cortar; trajes; pantalones; guardapolvos; camisas; rollos de tela; recortes de tela; moldes; mesas de trabajo; morsas; agujereadora de banco; ventiladores; estanterías; mesas de corte; utensilios de cocina y comedor; escritorios; mesa de directorios: sillones; sillas; máq. de escribir y calcular; computadoras; fotocopiadora Toshiba; armarios; ficheros papelería; cajas de cartón; muy buenos equipos para consultorio médico y odontológico, etc. — Orden de Venta: el 29 de octubre se subastarán las marcas, los automotores y del lote 1 al 264; El día 30 de octubre del lote 265 al 577. — El día 31 de octubre del lote 578 al 917. — Y el día 1º de noviembre del lote 913 hasta terminar. — Los bienes se exhiben en Moreno 1475, Capital Federal, del 20 al 27 de octubre, todos los días, excepto el domingo 21, de 1 a 18 horas. — Venta al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0.5%. — Todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros actuantes. — Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente los días 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 13 de noviembre de 1984, en Moreno 1475, Capital Federal, con horario de 10 a 13 horas, bajo apercibimiento de darles por perdidos los importes abonados en el acto del remate. Al cancela el saldo se le fijará a cada comprador día y hora de entrega: ésta última se desarrollará en el horario de 8 a 16 horas, a partir del día 7 de noviembre próximo.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1984. — Beatriz Rotondaro secretaria.
$a 12.865.— e. 11|10 Nº 18.703 v. 18|10|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio número 24, Secretaría Nº 48, en autos: "CASA OFMAN DE JOSE OFMAN E HIJOS S.A.C.I. y C. c|NUÑEZ CAMELINO, BEATRIZ y Otra s|Ejecutivo" (Expediente 7218), comunica por un (1) día que el martillero Sr. Armando A. Batstrocchi (Florida 142, 7º G, Capital Federal), rematará el martes 16 de octubre de 1984, a las 11 horas en la calle Gavilán 1750, Capital Federal, donde se exhiben de 9 a 11 horas, los siguientes bienes: Un (1) televisor Sansel, sin número a la vista, tono rojo, portátil; y dos (2) muebles con estantes de aproximadamente 1.40 m de alto x 0,80 m de ancho, con tirantes circular; ambos en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo y en el acto del remate. — Los bienes serán entregados a quien resulte comprador previo pago total del precio en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1984. — Carlos M. Gentile, secretario.
$a 434.- e. 11|10 Nº 18.581 v. 11|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en au-

tos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|DE LA FUENTE, ENRIQUE PABLO s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 18.351|82, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 30 de octubre de 1984, a las 11 horas, en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218, Capital Federal, con las siguientes características: Pick up marca Ford, modelo F 100, año 1981, motor marca Ford Nº AHAK 10072, chasis marca Ford Nº KA1JAH-02126, dominio X 465.571, en el estado que se encuentra y exhibe. — Base: Pesos argentinos 11.906,88 al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 1 por ciento, todo en dinero en efectivo. — Las patentes que pudieran adeudarse serán por cuenta del comprador, quién deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1984. — Luis María Guerra, secretario.

$a 1.674.- e. 11|10 Nº 18.711 v. 16|10|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, comunica por dos días en autos: "SOC. COOP. DE CREDITO LIMITADA BERNASCONI c|D'ALESSANDRO DONATO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 137.047, que el día 26 de octubre de 1984, a las 13.30 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un inmueble sito en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, paraje El Talar de Pacheco, con frente a la calle Olazábal 261, designado como lote 24 de la manzana 92-b, compuesto de 10 m de frente por 40,25 m de fondo, lo que hace una superficie total de 402,50 m2. — Edificación tipo chalet al frente jardín, garaje americano, living, 4 habitaciones internas un baño instalado, pasillo interno, comedor, una cocina, lavadero, baño de servicio, una habitación en alto, patio de lajas y galpón de material en los fondos. — Ocupado por el Sr. Helvio Domínguez y que conforme cláusula cuarta del mutuo, en caso de ejecución la parte deudora deberá entregar el inmueble totalmente desocupado. — Ad Corpus. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección A; Manzana 92-b; Parcela 24. — Base: $a 103.505,57. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y mejor postor, todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. — Visitas días hábiles de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Registra deudas: Inmobiliario Fs. 130; Municipales fs. 132.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1984. — El Secretario.

$a 1.612.- e. 11|10 Nº 18.698 v. 15|10|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil Nº 18, comunica por dos días en autos caratulados: "KORES S.A. c|FRANCES JUAN CARLOS s|ejecución prendaria", Expte. Nº 1.910, que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el 19 de octubre de 1984, a las 15.30 horas, en el local de la calle Rondeau 3427, Capital Federal, una máquina impreso de pié marca Adast, modelo Dominant Nº 714, Nº 8012790, importada, y destinada a uso comercial, sistema Offset, en el estado de uso y conservación que se encuentra. — Base de Venta: $a 1.836.120. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10%. — Entrega inmediata, previo pago total de la compra. — Días de exhibición 16 y 18 de octubre de 1984 en Rondeau 3427 en el horario de 9 a 12 horas. — Encontrándose el bien en exhibición no se aceptarán reclamos posteriores por el estado de uso y conservación y|o funcionamiento. — Correrán por cuenta del comprador los gastos que demande el desarme, traslado y acarreo del bien adquirido. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Para el supuesto caso de que el adquirente compren "en comisión", deberán dentro del tercer día dar el nombre del comitente bajo apercibimiento de Ley. — Seña y comisión en efectivo y|o cheque certificado de un Banco de plaza a nombre del martillero.

Buenos Aires, octubre 4 de 1984. — Diego Alberto Ibarra, secretario.

$a 1.364.— e. 11|10 Nº 18.719 v. 15|10|84

Nº 27

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|SALIM ASMUZI o ASMUZI SALIM y otra s|ejec. prenda., Expte. número 203.584", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 31 de octubre a las 14.40 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Asociación de la Balanceadores y Martilleros Público, una fotocopiadora Toshiba Fax, modelo B-608, Nº BT660158, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 2.150. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se exhibe los días 29 y 30 de octubre en el horario de 12 a 18 horas en el local de la calle Cachimayo 1641, Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 5 de 1984. — Carlos Norberto Garibaldi, secretario.

$a 806.— e. 11|10 Nº 18.704 v. 15|10|84

Nº 28

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|LENA JORGE EDUARDO y otra s|ejec. prend., Expte. Nº 340", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 31 de octubre a las 14.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, un automotor marca Fiat, sedán 4 puertas, año 1974, modelo 128 L, motor número 128-A1-2311596, chasis número 128-A 1595089, dominio Nº C-636.723, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 73.443. — Seña: 30%. — Comisión: 10 %. — Sellado 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se exhibe los días 29 y 30 de octubre en el horario de 12 a 18 horas, en el local de Cachimayo 1641, Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 4 de 1984. — Viviana S. Fernández Seoane, secretaria.

$a 1.302.— e. 11|10 Nº 18.722 v. 16|10|84

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días en autos: "LAMUEDRA ALFREDO c|BUSTAMANTE MARIA ELENA y otros s|sumario", Expediente Nº 8.143|81, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres, rematará el viernes 26 de octubre de 1984, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la nuda propiedad de inmueble de la calle Berlín 4041, ubicado en la zona norte de esta Capital, Parroquia de San Bernardo, paraje denominado Barrio Parque Chas, con frente a la calle Berlín 4041, entre las de Avalos y Avda. Gral. Benjamín Victorica, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 6 de la manzana 95, que mide: 8,66 mts. de frente al S.E. en línea curva hacia adentro sobre la calle Berlín; 9,78 mts. en su contrafrente al N.O. por donde limita con los fondos del lote 14 y 18.535 mm. en cada uno de sus costados N.E. y S.O. lindando por estos dos últimos rumbos con los lotes 5 y 7 respectivamente. — Consta de 2 plantas: La planta baja dispone de comedor, 2 cocinas, patio techado con toldo metálico, 1 baño, patio descubierto, comedor diario, 1 pieza chica y dos habitaciones; en la planta alta hay 2 dormitorios, 1 baño y 1 terraza. — El inmueble se encuentra ocupado por Julia Dorinda Serafino y Esther Concepción Lamuedra de Reynoso. — Deuda a Contribución Territorial al 14 de noviembre de 1983, $a 624,50 y a O.S.N. al 15|11|83, $a 285,66. — Base: $a 39.975,54. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Al contado y en efectivo. — Días de exhibición: 24 y 25 de octubre de 1984, de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1984. — José María Sassone, secretario.

$a 1.736.— e. 11|10 Nº 18.700 v. 15|10|84

Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 sito en Callao 635, 5º p., comunica por dos días en autos "EL BUEN INVERSOR S.A. para f. det. c|PEREZ JULIO S. y otro s|Ejec. Prend.", Expte. Nº 151.456, que el martillero Federico D. Sorribas, con oficinas en Suipacha 831, piso 4º C, Cap. Fed., T.E. 311-1672|2872, rematará al contado y al mejor postor, el día 22 de octubre de 1984 a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital: Un televisor color Noblex, modelo 14 TC 664 Nº 28779 (funcionando y en buen estado de conservación). Exhibición: Guardia Vieja 4443, Cap. Fed., los días 17, 18 y 19 de 9 a 12 hs. Base: $a 14.459. Comisión: 10 %. Más informes en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1984. Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 744 e. 11|10 Nº 18.712 v. 15|10|84

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. JULIAN ALVAREZ 656 c| KANDEL DAVID s|cobro de expensas" (Expte. Nº 161.057) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 19 de octubre de 1984 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Julián Alvarez 656, piso 1º, Unidad "5", Capital Federal, Matrícula 18-1428|5, desocupado según consta a fs. 145 vta. y que consta de balcón a la calle, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, habitación y baño de servicio y patio interno. Superficie total 76,30 m2. Porcentual: 12,81 %. Adeuda $a 2.218 por expensas comunes a marzo de 1984. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base: $a 10.141 al contado. Comisión: 3 %, y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo al momento del remate. Visitar días hábiles de 15 a 17 hs. a partir del día 15 de octubre de 1984.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1984. Juan José Caprín, secretario.

$a 1.054 e. 11|10 Nº 18.727 v. 15|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36, en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c|MEZA, ATILIO A. s|ejecución prendaria" (Expte. 161.068|82), comunica por 3 (tres) días que el martillero Sr. Armando A. Baistrocchi (Florida 142, 7º G, Cap. Fed.), rematará el viernes 19 de octubre de 1984 a las 15 hs. en Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: 1 automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo 128-C año 1980 motor marca Fiat Nº 128A-038-3559218, chasis marca Fiat Nº ZFA 128 A 00-07010204, dominio C-986.173, en el estado en que se encuentra; se exhibe en Moreno 1812, Cap. Fed. de 9 a 17 horas. Base: $a 161.266,68 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 1 %, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1984. Juan José Caprín, secretario.

$a 1.209 e. 11|10 Nº 18.580 v. 16|10|84

Nº 42

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica par tres días en autos "RETA, S.A. c|AFFOUR, NORMA HAYDEE s|Ejec. Prend.", Expte. Nº 42.264, que el martillero Federico Domingo Sorribas, con oficinas en Suipacha 831, piso 4º C, Cap. Fed., T.E. 311-1672|2872, rematará al mejor postor, el día 22 de octubre de 1984 a las 10 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal: Un automotor Citroën, tipo Sedán, modelo GS Pallas, motor Nº G12|6120649005625, chasis, marca Citroën Nº GX-GB-69GB5223 - Color Bleu (tiene tarjeta verde). Dominio: B 1.641.230. Exhibición: Dardo Rocha 235, Bernal, los días 17, 18 y 19 de 9 a 12 hs. Base: $a 24.921,04. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Más informes en las oficinas del martillero o Talcahuano 479.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 1.116 e. 11|10 Nº 18.702 v. 16|10|84

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en autos: "SOC. COOP. DE CRED. LTDA. BERNASCONI c|ASTRADA JOSE ROBERTO s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 34.929, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios el día 26 de octubre de 1984 a las 13 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital rematará en block: I) Un inmueble sito en Boulogne Sur Mer, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Asamblea 1052, designado en el plano 97-132-72 que menciona su título como parcela 4 de la manzana 46, compuesto de 10 mts. de frente por 35,51 mts. de fondo o sea una superficie de 355,10 mts.2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI; Sección B; Manzana 46; Parcela 4. — II) Un inmueble ubicado en el Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, calle Hernán Cortés entre Libertad y Federico Ozanan, designado en el plano 57-133-53, que mencionan sus antecedentes como lote 20 de la Manzana 47, que mide 10 mts. de frente al S.O.; 10,05 mts. al N.E.; 33,70 mts. al S.E. y 34,66 mts. al N.O. con una superficie total de 341,80 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección S; Manzana 47; Parcela 20Y, ambos ocupados y que conforme cláusula cuarta del mutuo, en caso de ejecución la parte deudora deberá entregar los inmuebles totalmente desocupados Ad-Corpus. Base: $a 1.118.801,63. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor. Todo dinero efectivo y en acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Procesal). Visitas días hábiles de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1984. Francisco J. de Antueno, secretario.

$a 1.860 e. 11|10 Nº 18.721 v. 15|10|84

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, de la Cap. Fed., hace saber por tres días en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|ENCALADA MANUEL ALBERTO s| ejec. prend., Expte. Nº 34.980", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 31 de octubre a las 14.35 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, una fotocopiadora Toshiba Fax, modelo BD-3802, Nº 3802|3, en el estado en que se encuentra. Base: $ 1.659,31. Seña: 30%; Comisión: 10%; Sellado: 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se exhibe los días 29 y 30 de octubre en el horario de 12 a 18 hs., en el local de la calle Cachimayo 1641, Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. Francisco J. de Antueno, secretario.

$a 1.209 e. 11|10 Nº 18.703 v. 16|10|84

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, por orden del Señor Juez Nacional Dr. Jorge Juan Fernández Salgado, comunica por un día en autos "GONZALEZ, JOSE ISMAEL c|BRITO, RICARDO s|despido", Expte. Nº 33.877, que el martillero Fernando Luis Cersosimo, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, entrepiso, of. 5; rematará el día 22 de octubre de 1984, a las 16 horas; en el lugar en que se encuentran los bienes, Avda. Federico Lacroze 4106, "Pool Ceroseis", donde se exhiben todos los días: Una heladera sin marca, cuatro (4) puertas empotrada; una (1) máquina registradora Hassle tipo 5674585; una (1) fiambrera de metal y vidrio; dos (2) trofeos de metal con figura simil bronce base de mármol; una (1) lámpara blanca con pantalla; doce (12) mesas cuadradas de madera tapa cerámica; doce (12) sillas de madera con asiento y respaldo tapizado en simil cuero blanco; doce (12) sillas de hierro tapizadas en simil cuero negro; un (1) mueble repisero de madera tres (3) estantes 3,50 mts. de largo aproximadamente; una (1) máquina de café marca Beigal, sin número, dos bocas; una (1) tostadora a gas marca Guanany; un (1) reloj eléctrico de pared, marca de propaganda "Montaindew"; todos en el estado en que se encuentran. Sin base; al contado y al mejor postor; Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. Los bienes se entregarán previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1984. Nilda E. Fullana, secretaria.

e. 11|10 Nº 4.168 v. 11|10|84

Nº 31

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 31, Secretaría del autorizante, comunica por un día, en el juicio: "VOLLMER, EMA EMILIA, c|LA FLORIDA S.R.L., s|despido", que el martillero Ildebrando Ralter, con oficinas en Avda. Rivadavia 2580, 1º "A", rematará el día 18 de octubre de 1984, a las 11 horas, en el local de Humberto I 1042|46, Capital, los siguientes bienes: Veinticinco tambores por 25 litros de cera Jon - Way de Johnson. — Ocho cajas de aerosoles de 12 unidades porcaja, de aromatizador Glade de ceras Johnson y veinte baldes de 20 litros de limpiador para pisos marca Elite. — Sin base, al contado, en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Los bienes se exhiben en el lugar, de 15 a 17 horas, diariamente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1984. — Néstor Alberto Fasciolo, secretario.

$a 341 e. 11|10 Nº 18.647 v. 11|10|84

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34 comunica por un día, en los autos: "VALDIVIA, CARLOS MARCELO, c|MONTAG, y otro, s|despido", que el martillero Esteban F. Barlett rematará, el 15 de octubre de 1984, a las 11 horas, en el local de Humberto I 2042, los siguientes bienes: Un torno paralelo marca Turex Nº 02067. — Un torno paralelo marca Brevettato número 02801. — Se rematan en el estado que se encuentran, sin base, al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo. — Se exhiben diariamente en Río Cuarto 1490. Retiro por cuenta del comprador dentro de las 48 horas. — Domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1984. — Juan Carlos Uberto, Juez.

$a 403 e. 11|10 Nº 61.085 v. 11|10|84

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39, comunica por un día, en los autos: "ANASTASIO ROQUE ANTONIO, c|ALFREDO BUSSO S. A., s|despido", Expte. 11.888, que el martillero Mariano Moscatelli rematará, el día 26 de octubre de 1984, a las 15 horas, en el local de ventas de la calle Cangallo 1233, en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y mejor postor: Un camión marca Mark Diésel Chapa pat. C 098.493, parado sobre caballetes, sin ruedas y sin motor, el que se exhibe durante los días 24 y 25 de octubre de 9 a 11 horas, en la calle Salmún Feijoó 481|83, de esta Capital. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Venta con aprobación judicial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1984. — Marta Figuero, secretaria.

$a 341 e. 11|10 Nº 18.645 v. 11|10|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CORDOBA

Nº 2

Orden Juzgado Federal Nº 2, Cba. autos "I.S.S.P.I.C.A. c|FRIGORIFICOS MEDITERRANEOS SACIFIA - Ejecución Fiscal (Expte. Nº 1-I-82). Martillero Carlos Alfredo Pérez rematará 18 octubre próximo, 10 hs., en Sucre 1454, Ciudad de Córdoba: 1º) Fracción de campo ubicada en Estación Ferreyra, Suburbios Sud, Dpto. Capital 100 x 400 ms. sup. 4 has. Matr. 138.883 Capital (11) Mediavilla Bernaldez, Julio; 2º) Lote terreno en Estación Ferreyra, Depto. Capital, desig. lote "B" 102 ms. 35 cms. por 204 ms. 59 cms. sup. 20.939 ms. 79 dms. cdos. Matr. 139.650 Capital (11) Mediavilla Bernaldez, Julio. Bases: 1º) $a 2.520 y 2º) $a 2.638, respectivamente o sus dos terceras partes de no haber interesados por aquellas. — Gravámenes: no tienen. — Títulos: art. 587 C.P.C.N. En ese acto se abonará el 10 por ciento importe de compra como seña más comisión de Ley al martillero (3 %). — Saldo, al aprobarse el remate. — 1º) Tiene algunas edificaciones. Ocupado por tenedores precarios. 2º) Baldío, libre de ocupantes y cosas.

Oficina, 2 de octubre de 1984. — Dr. Luis R. Rueda (secretario.

$a 2.480 e. 11|10 Nº 18.865 v. 18|10|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza en los autos caratulados: "Barrio Mauel c|Arévalo de Barrio Palmira Elsa s|Divorcio" a doña PALMIRA ELSA AREVALO DE BARRIO, para que dentro del plazo de quince días tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1984 — Hilario Rebaudi Basaivilbaso, secretario.

$a 372.— e. 10|10 Nº 61.012 v. 11|10|84

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos 'Iúdica María Elena c|Castagna de Iúdica I. s|Sucesión sobre exclusión de heredero", cita a don MIGUEL o MICHELE IUDICA para que dentro del término de quince días tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1984. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 837.— e. 10|10 Nº 18.341 v. 15|10|84

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERARDO CALDAS. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1984. — Rolando Hugo Fale, secretario.

$a 310.— e. 10|10 Nº 59.936 v. 12|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|9 al 28|9|84.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaria Nº 14, cita a MARGARITA EDELMIRA GUITICAMPO DE FERREIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos "Guiticampo Alicia Margarita s|Adopción", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1984. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$a 434.— e. 10|10 Nº 18.387 v. 11|10|84

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION DI BENEDETTO DE LAZZARO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1984. -

$a 310.— e. 10|10 Nº 57.354 v. 12|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22|8 al 24|8|84.

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Sec. Nº 22, cita y emplaza a ALEJANDRA ISABEL GULISANO a fin de que comparezca a tomar intervención en el proceso conforme lo prescribe el art. 25 de la Ley 14.394, en autos sobre ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.

Buenos Aires, 31 de julio de 1984. — José María Irigaray, secretario.

$a 186 e. 2|10 Nº 5..605 v. 21|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 13|9|84.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ BELVISI de ALVARADO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. José Luis Caruso, secretario.

$a 310 e. 10|10 Nº 15.025 v. 12|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19|9|84 al 21|9|84.

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARQUIMEDES DIONISIO PACINI. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1984. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

$a 310 e. 10|10 Nº 57.401 v. 12|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10|8|84 al 14|8|84.

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 cita y emplaza en los autos 'Suriano Francisco c|Molinari De Guirado Florencia y otro s|Escrituración", a RICARDO JUAN FRANCISCO DENEVI para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1984. — Iris A. Pini de Fusoni secretaria.

$a 496.— e. 10|10 Nº 60.986 v. 11|10|84

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS TORIBIO KONG. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1984. — Carlos Alberto Vásquez secretario.

$a 310.— e. 10|10 Nº 60.153 v. 12|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|8 al 2|10|84.

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 56, en autos: "Aguero de Silva Marta Rosa c|Trabucco de Messi Sara Elvira A. y otros s|Escrituración", cita y emplaza por 10 días a las demandadas MARIA ESTHER RODRIGUEZ DE TRABUCCO y ALICIA DEL LUJAN TRABUCCO DE CASTRO, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que las represente y defienda en juicio. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1984. Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a 558 e. 10|10 Nº 61.023 v. 11|10|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA NELIDA ANCAROLA de DI TOMMASO y|o CATALINA NELIDA ANCAROLA DE LOIACONO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 310 e. 10|10 Nº 60.147 v. 12|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28|9|84 al 2|10|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3 del suscripto, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados VIRGINI DE SOUTO, LAURINA V. R. s|Concurso no Mercantil Liquidatorio que se ha decretado el Concurso No Mercantil Liquidatorio de Laurina Vicenta Rosa Virgini de Souto, C.I. Nº 900.139. Que el Síndico designado es el Doctor Raúl Adrián Vergara con domicilio en Avda. Corrientes 1642, piso 3º, oficina 66, segundo Cuerpo. Se fija el plazo hasta el 17 del mes de diciembre de 1984 para que los acreedores soliciten al Síndico la verificación de sus créditos; el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 11 de febrero de 1985 y 5 de marzo de 1985, respectivamente. Se fija la audiencia del 27 de marzo de 1985 para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran en la Sala del Tribunal. — Publíquese por cinco días sin cargo en virtud de lo dispuesto por el art de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario

e. 5|10 Nº 4.112 v. 11|10|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos "SCALAMANDRE, JOSE s|quiebra", comunica a los acreedores que el Síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos, y que el mismo será aprobado si no se formula oposición en el plazo de 10 días, a contar de la última presentación. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984. Jorge J. Fargas, secretario.

$a 496 e. 10|10 Nº 18.355 v. 11|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por dos días que en los autos: "DISTECO S.A.D.T. y C. s|quiebra", se ha presentado la distribución parcial de fondos, previniéndoseles a los acreedores que el mismo será aprobado si no se formula oposición en el plazo perentorio de 10 días, a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1984. Graciela Rossi, secretaria.

$a 496 e. 10|10 Nº 18.425 v. 11|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, con actuación de la Secretaría Nº 6 comunica que con fecha 21 de setiembre de 1984 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados: "ITALWINE S. A. s|quiebra". — Expediente Nº 55.184|84 de la sociedad de referencia y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. — Se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 10 de diciembre de 1984 para que los acreedores presenten al síndico designado (Contador Juan Alberto Stefani, Libertad 1559, 10 piso), los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nro. 19.551 los días 5 y 26 de febrero de 1985 respectivamente. — La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 18 de marzo de 1985 a las 10.30 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.155 v. 17|10|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, hace saber que en los autos caratulados "ANTONELLO NELSON s|cancelación de pagarés" se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires 29 de noviembre de 1983 Encontrándose cumplidos los recaudos determinados por los arts 89 y 90 del Decreto Ley 5965|63, disponese la cancelación de los pagarés librados por la firma Conveyor's S A. el día 17|6|83, con vencimiento el día 24|6|83 por la suma de pesos argentinos $a 4.014,45, 8|7|1983, con vencimiento el día 15|7|1983 por la suma de pesos argentinos 3.230,60, 22|7|1983, con vencimiento el 29|7|1983 por la suma de pesos argentinos 2.991,33, 5|8|1983 con vencimiento el día 12|8|1983, por la suma de pesos argentinos 4.095,09 que asciende al monto total de la cancelación a pesos argentinos 14.331,47 la totalidad de ellos librados a favor de Nelson Antonello. A los fines previstos por el art. 89 de la Ley 5965|63, publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Fecho, autorízase el pago de los pagarés de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación ... Firmado: Ricardo M. Richards, Juez.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1984. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 10.230 e. 25|9 Nº 16.065 v. 16|10|84

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo del EL KADRI HNOS. SOCIEDAD DE HECHO - CASA ALHAMBRA, con domicilio en Jujuy 1240|42, Capital Federal. — Se ha designado Síndico a doña Ana Rosa Palazzo, con domicilio en Reconquista 590, 3º piso, de esta ciudad, debiendo los señores acreedores formular sus pedidos de verificación hasta el día 13 de diciembre de 1984. — Se ha fijado el día 20 de marzo de 1985, a las 9.30 horas, como fecha de celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1984. Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 1.705 e. 10|10 Nº 61.036 v. 17|10|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en la causa: "COHEN JAIME s|cancelación" cita y emplaza por 60 días a tenedores de certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 83.891 por la suma de $a 566.197 emitido por la Caja de Crédito Versalles Coop. Ltda. a fin de deducir oposición a la cancelación ordenada. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 3.720 e. 4|10 Nº 17.591 v. 25|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17 a cargo del Dr. Martín C. Arriola, por el término de cinco días hace saber que con fecha 13 de setiembre de 1984 se declaró la quiebra de RAFAEL MONCAYO, Síndico designado Antonio Arnaldo Rubén con domicilio en Cangallo 1515, 9º piso C, Capital. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de noviembre de 1984 (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551). En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 7 de marzo de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1984. Martín Carlos Arriola, secretario.

e. 5|10 Nº 4.115 v. 11|10|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan C. Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Martín C. Arriola, comunica por 5 días en los autos caratulados: BLANCO JUAN FRANCISCO s|Concurso civil que se fija nueva fecha de Junta, al solo efecto de calcular los plazos previstos en el art. 36, 38, 40, 41 y concordantes de la ley Nº 19.551, para el día 1º de noviembre de 1984.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

e. 5|10 Nº 4.114 v. 11|10|84

Nº 10

Por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, tramita la cancelación de la letra de cambio Nº 2.329, emitida por el Banco Comercial del Norte S.A., con fecha 3 de julio de 1984 con vencimiento el 20 de agosto de 1984, por la suma de $a 1.315.000.— cuya libradora beneficiaria es la firma Industrias de Maíz S.A. y cuyo girado es el Banco Comercial del Norte S.A. Se publica el presente a efectos de que se formulen oposiciones ante S.S. si correspondiere. Publíquese por quince días.

Bueno Aires setiembre 12 de 1984. — Ange O. Sala, secretario.

$a 4.650.— e. 8|10 Nº 17.913 v. 29|10|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en Expediente: SOTO, MANUEL c/TORI ORIBE, OMAR ADALBERTO s|Ejecutivo hace saber que se ha decretado la cancelación del pagaré sin protesto librado por Omar A Tort Oribe el 18|12|78 por el monto de $a Ley Nº 18.188, 2.284.706 con vencimiento el día 26|12|78 a nombre de Manuel Soto Autorízase el pago de mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación de edictos en el plazo fijado. — Publíquese por 15 días.

Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 4 185 e. 21|9 Nº 15.663 v 11|10|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días a HAYGAZ BALDJIAN y a JAVIER RODRIGUEZ, a estar a derecho en los autos Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. c|Baldjian, Haygaz y otro s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de julio de 1984.
Carlos A. L. M. Ferrario, secretario.

$a 558 e. 10|10 Nº 60.973 v. 11|10|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, interinamente a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, sito en Callao 635, 2º piso, de Capital Federal hace saber que en autos Scholnik, Daniel s|concurso civil, se ha decretado con fecha 17 de setiembre de 1984 el concurso civil de DANIEL SCHOLNIK. Se hace saber al fallido que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las 24 horas todos los libros y papeles que llevare de su actividad. Los terceros deberán poner a disposición del Síndico en el plazo de cinco días todos los bienes del fallido que tengan en su poder, previéndoselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el 26 de noviembre de 1984, debiendo presentar los títulos justificativos sus créditos al Síndico, Dr. Raúl Daniel Aguirre Saravia en su domicilio de Carlos Pellegrini 739, 7º piso, Capital Federal. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 1º de marzo de 1985 a las 10 horas en la sede del juzgado.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1984.
Miguel G. J. Costa, secretario.

e. 8|10 Nº 4.141 v. 15|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ, MANUEL y otra s|Cancelación de título", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 31 de agosto de 1984..." Por presentado, por parte y constituido el domicilio procesal indicado. Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de $a 75.089,71 monto del certificado Nº 5528098|6 serie 9014 correspondientes $a 63.470 en concepto y capital y $a 11.619,71 por intereses a devengarse en el período de depósito. Dispónese la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible librado contra el Banco Nación Argentina Sucursal Luis María Campos, Nº 5.528.098 Serie 9014, librado a favor de MANUEL DIAZ y ARGENTINA FRANCO, con vencimiento el día 22 de agosto de 1984, a una tasa nominal anual de 190,92 % y autorízase su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde el vencimiento de la obligación o desde la última publicación de edictos si ésta fuera posterior, de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec.-Ley 5965|63 y art. 4º de la Ley 20.163).

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 9|10 - Vence: 11|10|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|9|84	MARIA PIEROTTI DE RODRIGUEZ	17.888
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|9|84	ELENA ERAÑA IBAÑEZ DE ALEN	60.793
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|9|84	ADOLFO JOSE MARTIN ARABOLAZA	17.952
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1|10|84	JORGE RAZUMIEJCZYK	60.785
3	6	Alberto Ugarte	20|8|84	BIRAGHI DE PELLEGRINETTI ANGELICA ELVIRA MARIA	60.807
4	8	María del Carmen Aguirre	27|9|84	ESTHER MERCEDES CANOSA VDA. DE FERNANDEZ	60.795
4	8	María del Carmen Aguirre	27|9|84	MANUEL ALBINO FERNANDEZ	60.796
5	9	Patricia E. Castro	1|10|84	JULIO ARGENTINO ANDREOTTI	60.853
5	9	Patricia E. Castro	2|10|84	CARMEN o CARMELA BOZZARELLI DE FULLONE	60.849
5	9	Patricia E. Castro	2|10|84	CHANA WAJNER DE ZUBATA o SUBATA	17.899
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1|10|84	MARCOS KAUFMAN	17.936
6	11	Hugo Carrillo	28|9|84	PAULINA ROSA VADACCHINO	60.814
6	12	Lucas Aon	19|9|84	ISAAC ACEBO	17.962
6	12	Lucas Aon	28|9|84	MARIA DEL CARMEN CARNICER DE DE BAGGIS	17.935
7	13	Rolando Hugo Falke	1|10|84	JULIO MANUEL GESTAL	17.867
8	15	Adolfo María Repetto	25|9|84	CATALINA ROSA MASSA PINTO DE BRIHET	60.845
8	16	Adriana C. de Frezza	26|9|84	ALFREDO MARTIN NOMIS	60.790
8	16	Adriana C. de Frezza	6|9|84	HECTOR SAUL GRINBERG	60.846
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|10|84	JOSE LUCINIO MONTES NOVAL	60.802
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|9|84	SALVADOR ALFREDO GIARDINA	60.832
9	18	Ernesto D. Julián	27|9|84	EMILIO JOSE LONTRATO	60.804
9	18	Ernesto D. Julián	27|9|84	LUIS LIBRACE	17.908
9	18	Ernesto D. Julián	28|9|84	OTILIA LAMELA DE FERREYRO	18.017
10	19	Martín J. Durand	11|7|84	AMALIA MAYER DE HELBLING	17.935
10	19	Fernando M. Racimo	13|9|84	RICARDO LUCIO MAZZEO Y ANTONIO MAZZEO	18.049
10	20	Avelino Rolón	27|9|84	FLORINDA GIMENEZ DE PAFUNDI	60.847
10	20	Avelino Rolón	27|9|84	JOSE CRESPO	60.848
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|9|84	LUIS JUAN CATTO	60.854
10	20	Avelino Rolón	20|9|84	JACOBO LEVIN	17.904
11	21	Julio Campos	2|10|84	ESTELA MATILDE CASTELLI DE SPOTORNO	60.829
11	21	Julio Campos	28|9|84	FERNANDA PAULINA BRENNA	18.036
11	21	Julio Campos	1|10|84	BENITO GIL	60.843
11	22	José M. Irigaray	20|9|84	HUGO OSCAR LUIS MASSA	60.778
11	22	José M. Irigaray	28|9|84	KAISERLIAN AVEDIS	60.839
11	22	José M. Irigaray	28|9|84	TOMAS VILLANOVA	60.844
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|10|84	JUSTA CATALINA GARIBALDI DE MONTEVERDE	60.873
12	24	Ezequiel E. Goitía	26|9|84	RAMONA LOPEZ DE BAUTISTA	60.816
13	25	Fernando B. Menéndez	18|9|84	DONATO DEPIANO	17.998
13	26	María Celia García Zubillaga	27|9|84	CARMELO ANTONIO ZAPPIA	60.820
13	26	María Celia García Zubillaga	13|9|84	CONSTANCIA AMANDA FERNANDEZ DE PUIGCORBE	18.015
14	27	José Luis Caruso	24|9|84	MARIA ROSA AGOSTINO DE SCHMIDT	17.879
14	28	Guillermo C. Mercado	27|9|84	NAPOLEON SOSA	17.894
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24|9|84	ZULEMA AMALIA DELUGLIO	17.876
15	30	José Luis González	3|10|84	JUAN JOSE MORAN	60.821
16	32	Luis Pedro Fasanelli	28|9|84	LUIS JOSE ROSSI	17.969
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|9|84	MANUEL GONZALEZ	60.783
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1|10|84	JULIA DELFINA MORANDI DE BARES	60.784
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1|10|84	MAFALDA CAROLINA BROVELLI DE DAVERIO	60.812
17	34	Tristán Bravo	26|9|84	NELIDA OLGA DEFRIERI DE LARROCA	60.808
17	34	Tristán Bravo	28|9|84	RICARDO DEFRIERI	60.809
17	34	Tristán Bravo	28|9|84	HECTOR RUBEN DEFRIERI	60.810
17	34	Tristán Bravo	1|9|84	MARTINS EUSEBIO JUAN	60.791
17	34	Tristán Bravo	21|9|84	ABRAHAM PEREL	17.939
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|10|84	PELEGRINA BRUNO DE FERNANDEZ	60.792
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|9|84	BASILIA D'AGOSTINO DE OGLIALORO	60.797
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1|10|84	JOSE JUAN ACEVEDO	60.852
18	36	María Isabel Millán	25|9|84	MARIA ESTHER PESCIOLO DE BUSCAGLIA	60.803
18	36	María Isabel Millán	13|9|84	JOSE LUIS FRIAS	17.953
18	36	María Isabel Millán	19|9|84	JOSEFA MARCHESE DE PICCOLO	18.034
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|9|84	VICTORIA CAPRISTO DE VALLE	60.817
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|9|84	CLARA PLATZ DE BRAVERMAN	60.805
20	39	Luis José Carballido	25|9|84	ROLANDO MAPELMAN	17.869
20	40	Celia Angeles Pérez	20|9|84	ILDEFONSO FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ	60.798
21	41	Luis Guillermo Kohler	2|10|84	MARIA SANTINA BASSI DE OROFINO	17.901
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|8|84	ERNESTO JUAN PELLEGRINI	60.830
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|9|84	MARIA EUGENIA DE MARTINO VIUDA DE LARREGINA	60.831
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|9|84	JOAQUIN LAGO	60.826
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1|10|84	ERMELINDA MORALES DE WAINHAUS	17.996
24	48	Rubén H. Malatesta	1|10|84	LEOPOLDO JUAN FEDERICO MARROCCO	60.819
25	50	María Eugenia Giraudy	17|9|84	ANGELA CARMEN ASCHIERO DE LORETI	17.889
26	51	Julio César Dávolos	18|9|84	LUIS PEDRO JOSE CERIZOLA o LUIS PEDRO JOSE CERISOLA	60.818
27	53	María Isabel Di Filippo	1|10|84	JOSE FORMANEK	17.872
27	54	María Isabel Di Filippo	28|9|84	MARIA ESTER MURIALDO DE SISTERNA	60.834
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|9|84	ALBANO GIANPIERETTI	60.806
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2|10|84	ASUNCION FERNANDEZ VIUDA DE RODRIGUEZ	60.787
29	58	Marta Amelia Beiró	3|10|84	IRMA INES BERTE VIUDA DE PIÑEIRO	60.841
29	58	Marta Amelia Beiró	2|10|84	ROSA PARADA DE FRANCHINI	60.842
29	58	Marta Amelia Beiró	1|10|84	JOSEFA SILVIA ZEMBO DE ABELANDO	59.153
29	58	Marta Amelia Beiró	2|10|84	LOMBARDERO JOSE	18.031
30	59	Santago González Balcarce	24|9|84	MARIA ELENA SERAFINA DAMIANO	60.828
30	60	Ester Riesel	28|9|84	GILBERTO CARLOS DIAZ MAYER	60.794

e. 9|10 Nº 192 v. 11|10|84

Notifíquese a la entidad emisora mediante oficio. — Firmado: Sergio A. Villamayor Alemann, Juez. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1984.
Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 11.625 e. 8|10 Nº 18.047 v. 29|10|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sita en Av. Callao 635, piso 3º, comunica que en los autos: PASA PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.I.C.F. y DE M. s|Cancelación de Documento, encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del DL 8.965|63, ha dispuesto la cancelación del pagaré Nº 26.793, con vencimiento el 8|5|84 por la suma de $a 482.517,51, librado en Buenos Aires el 19 de marzo de 1984 por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado (YPF), pagadero en el Banco Nación Argentina (Of. YPF), Sarmiento 770, Capital Federal, a la orden de Industrias NF S. A. y autoriza su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984.
Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 6.045 e. 1º|10 Nº 16.853 v. 22|10|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la quiebra de ACELCO S.A.C.I. s|quiebra. El Síndico es Enrique Horacio Picado, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, oficina 36, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 1984. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá entregar al Síndico los libros y demás comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

5|10 Nº 4.117 v. 11|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 32 comunica que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3038809 sobre el Banco de Cré-

dito Rural Argentino Sucursal Nuñez, emitido el 30 de noviembre de 1981, a la orden indistinta de María Josefa Selvane de Menendez y Germán Menendez por pesos argentinos ocho mil setecientos con vencimiento el 1º de febrero de 1982. Pasados 60 días de la última publicación sin oposición de terceros, se abonará su importe.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 5.115 e. 2|10 Nº 17.098 v. 23|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a LUIS HECTOR MUSSI, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Corprend S. A. Compañía Financiera c|Noziglia, Ricardo y otro s|sumario (expediente Nº 6.725), dentro del plazo de diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Buenos, Aires, abril 25 de 1984. — Aydée E. Cáceres Cano, Juez.

Buenos Aires, 8 de junio de 1984.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 434 e. 10|10 Nº 61.030 v. 11|10|84

Nº 18

Buenos Aires, setiembre 4 de 1984. Autos y vistos... Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 149.874, emitido con fecha 6|7|84, librado por el Banco Credicoop, sucursal Tribunales Nº 970 de Capital Federal favor de FABIO LUIS BORRONI, importe depositado $a 191.747, vencimiento 6|8|84. Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado referido, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Firmado: Isabel Miguez Juez comercial a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Julio ...rano, sito en Talcahuano 550, Palacio ... Justicia, 7º piso, Capital Expediente ...roni, Fabio s|cancelación de plazo

...nos Aires 12 de setiembre de 1984. ... J. Peirano, secretario.

$a 7.905 e. 24|9 Nº 59.899 v. 15|10|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a mi cargo, cita y emplaza, por el término de cinco días a DIMAR S. R. L., a estar a derecho en los autos Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. c| Dimar S. R. L. y otro s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1984. Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 558 e. 10|10 Nº 60.971 v. 11|10|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 40, en autos: "Centrich o Centric German y otra s|cancelación Expte. número 12.430|83, ha dispuesto: Decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo Nº 2.585.447|2 y Nº 3.429.310 emitidos el 23|9|83 y 7|10|83 por el Banco de la Nación Argentina, Suc. Belgrano el primero y Suc. Urquiza el segundo a favor de GERMAN CENTRICH o CENTRIC e HIDELGARDA KOMERISKI o KOMERICKY por la suma de $a 16.976,32 y $a 5.674,30 con vencimientos el 22|11|83 y 6|12|83 con un interés del 189,20 por ciento anual capitalizado a 60 días. — Publíquese por 15 días consecutivos (Art. 89, Dto. Ley Nº 5.965|63).

Buenos Aires, setiembre 21 de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 5.580 e. 8|10 Nº 17.956 v. 29|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de TECNI TEL S.R.L. Síndico: Ovidio Pedro Bianchi, con domicilio en Arenales 2557, piso 3º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1984. Se fija la audiencia del día ! de marzo de 1985 a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores en caso de corresponder, la que celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos y|o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del término de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, y presente los requisitos dispuestos en los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551, y se abstenga de salir, sus administradores y Directores, del país sin previa autorización del tribunal.

Buenos Aires 28 de setiembre de 1984. Emilio E. Lozada, secretario.

5|10 Nº 4.118 v. 11|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 10|10|84. Vence: 15|10|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilvaso	3|10|84	PABLO ANTONIO LUIS DELSENO	60.949
1	1	Hilario Rebaudi Basavilvaso	2|10|84	ERMINDA MONTES de PICCININI	60.919
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|9|84	ROSA ZAYAT de NASSIFF	18.103
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|9|84	CAMILO RIZZOLO	18.176
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|10|84	MARIANA TAVELLA de TROPEANO y DOMINGO TROPEANO	60.944
2	4	Horacio Roberto Granero	2|10|84	CARLOS ALBERTO LAMBERTI	18.084
2	4	Horacio Roberto Granero	24|9|84	ANGEL FRANCISCO ACITA	60.889
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|8|84	GIMENEZ de ESPINOSA MARIA FIDELA	60.940
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|8|84	ROSA GORBATO viuda de ZAJDENSZTAT	60.903
4	8	María del Carmen Aguirre	24|9|84	ELSA AMELIA BATISTA	18.126
4	8	María del Carmen Aguirre	28|9|84	ANTONIO VENANCIO ESPIÑO	60.887
5	9	Patricia E. Castro	1º|10|84	MARIA LACADETTO o LECCADITO de PRIMAVESI	60.907
5	9	Patricia E. Castro	1º|10|84	SALVADOR BELMONTE	60.904
6	11	Hugo Carrillo	10|8|84	FLORINDA TERESA TAMIOZZO	18.145
6	12	Lucas Aon	15|8|84	LUCIA LIENDRO o LUCIA LIENDRO de RODRIGUEZ	60.928
6	12	Lucas Aon	2|10|84	RAMON LADO	60,927
6	12	Lucas Aon	2|10|84	ANTONINO o ANTONIO LO PRESTI	60.865
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|7|84	MIROSLAO JOSE HAVLICEK	60.909
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|9|84	ELISA BERALDI de CARUSO	18.116
8	15	Adolfo María Repetto	11|9|84	ANGEL PEDRO GROSSO	18.179
8	15	Adolfo María Repetto	28|9|84	ANGELA CORINA PEDRAITA	18.142
8	16	Adriana C. de Frezza	28|9|84	DOMINGO SAN MARTIN	60,946
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20|9|84	FOURCADE de PARIS LIA EMMA	18.286
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|9|84	RICARDO LUIS BEJAR	18.289
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|10|84	BENCION VEITMAN y de doña REGEL REIZELMAN de VEITMAN	69.917
9	18	Ernesto D. Julián	11|5|84	JULIAN JOSE RECCIA y LEONOR GARCIA de RECCIA	18.274
9	18	Ernesto D. Julián	25|9|84	SIMA FRUCHTER	18.268
10	19	Fernando M. Racimo	27|9|84	CESAR GOMEZ	18.318
10	19	Fernando M. Racimo	2|10|84	JOSE BLAS PASTORINO	18.283
10	19	Fernando M. Racimo	2|10|84	JULIA LEONELLI de TAVAROZZI	60.859
10	20	Avelino Rolón	19|9|84	MARIA LUISA CARBONE de D'ELIA	18.322
11	22	José M. Irigaray	1º|10|84	BLANCA AZUCENA QUARANTA de VILLAMAGNA	18.323
12	23	Irene Martínez Alcorta	28|9|84	SANTIAGO PRIMO MARCOLINI o SANTIAGO MARCOLINI	18.118
12	24	Ezequiel E. Goitia	2|10|84	SALVADOR ANTONIO LUIS de RITIS	60.870
13	25	Fernando B. Menéndez	25|9|84	FRANCISCO JOSE MOSQUERA	18.086
13	25	Fernando B. Menéndez	1º|10|84	ERNESTO BASILIO MINTURN	60.951
13	26	María Celia García Zubillaga	4|10|84	ZULEMA HAYDEE ALTAVILLA	60.881
13	26	María Celia García Zubillaga	2|10|84	AURORA MARIA CHIAPPANO	60.871
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4|9|84	VIRGINIA VECCHIET de COCIANCICH	60.922
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|10|84	VICTOR SCHOEN	60.924
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|10|84	RICARDO BELTRAN MATO	60.941
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|9|84	RICARDO JAVIER GROSSO	69.874
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|9|84	FLORINDA ELOISA BERNAL de GROSSO	60.873
16	32	Luis Pedro Fasanelli	25|9|84	ANA CARNERO	18.123
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|10|84	SANTIAGO LUIS MANCUSO	60.923
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|10|84	ROSA SPAGNOLO de GERVASIO	60.891
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	4|10|84	HAYDEE ELIDA PIDOTO de DIRASSAR	18.117
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	1º|10|84	OFELIA COLLI	18.099
17	33	Tristán Bravo	20|8|84	HERACLIO SALERNO	60.947
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|9|84	CAVALI WERNER PEDRO ZUIGLIO	18.284
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|7|84	RAMON BIENVENIDO CAMPAÑA	60.893
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|10|84	CATALINA PULTRONE viuda de ASCOLI	60.945
19	38	Martha B Gómez Alsina	22|8|84	FRIDA FRANCISCA BREHM de BUMANN	60.908
20	39	Luis José Carballido	25|4|84	HORACIO JORGE y JOSE NADAL	60.920
20	39	Luis José Carballido	4|10|84	MANUEL LARIO	18.124
20	39	Luis José Carballido	19|9|84	ROSA REZZANO de MARSILI	60.895
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|10|84	JUAN ANGEL PANTALEON MUZEBICH	60.950
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3|10|84	CRISTIAN ANTONIO JOSE PALAZZO	60.915
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|9|84	OSVALDO ANTONIO DOMINGUEZ	18.229
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|10|84	JOSE ROMERO y MARIA BARGADOS de ROMERO	18.172
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|4|84	JUAN CARLOS IDIART	60.916
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|9|84	ANA MURRAY	60.910
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|9|84	MANUEL CABO	60.896
23	45	Ana M. Beneventano	24|9|84	MARIA BENINATO de BELTRAME	18.105
23	45	Ana M. Beneventano	28|9|84	DOMINGO TORRACA	60.938
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|10|84	EUFEMIA MARIA TERESA VECCHI Viuda de MOLINA	18.100
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|10|84	MATILDE LENOIR viuda de MARTINEZ	60 912
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|9|84	ESTHER BERGUER viuda de HELER	60.885
24	47	Eduardo A Collazo	2|8|84	FRANCISCO OSCAR RAMUNDO	18.115
24	47	Eduardo A. Collazo	3|10|84	QUIROGA ALFREDO LUIS	60.888
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|10|84	CARLOS BERNARDO COHN	60.921
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	2|10|84	OSCAR ORLANDO FIORENTINI	60 911
25	50	María Eugenia Geraudy	4|9|84	DANIEL VELAZCO	60.952
25	50	María Eugenia Geraudy	4|10|84	JOSE LUIS CEVASCO	18.081
26	51	Julio César Dávolos	3|10|84	IRENE PAULINA GUERRA de SERIO	60.918
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|9|84	TORCUATO TAGLIENTI	60.925
27	53	María Isabel Di Filippo	1º|10|84	AGUSTIN POZZO	18.121
27	54	María Isabel Di Filippo	3|10|84	YOLANDA ELENA AQUINO de GONZALEZ	60.937
27	54	María Isabel Di Filippo	3|10|84	AURELIO PLATAS	60 926
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|10|84	JAIME SANJUAN	60.913
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|9|84	ZINA AIDA BUORA de SARTOR, ENZO MARIO SARTOR, FLAVIO ATILIO GREEN y ANGELICA PATRICIA VALENZANO de GREEN	60.886
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|9|84	CAMELIA CRUDO y JAIME CROUDO	60.886
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|10|84	SAMUEL GERMAN	18.136
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|10|84	ROGELIO COSME BARREIRO	60.872
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|9|84	MARIA ALMINDA DOCAMPO viuda de BANDERA	18.178
29	58	Marta Amelia Beiró	24|9|84	SALOMON FISCHMAN	18.175
29	58	Marta Amelia Beiró	13|7|84	HUMBERTO DI TATA	60.929
30	59	Santiago González Balcarce	27|9|84	NAPOLEON HUMBERTO BRIANZA	60.942
30	59	Santiago González Balcarce	3|10|84	JULIA CASEY de RIVAS	60.882

e.10|10 Nº 193 v.15|10|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que en los autos caratulados MORADAS DEL CEBU S.A. s| Quiebra, se ha fijado plazo hasta el día 5 de noviembre de 1984 a fin que los acreedores de la fallida verifiquen sus créditos ante el Síndico (contador Horacio José Cibeira, Montevideo 725, piso 6º, Dpto. 9º, Capital Federal Tel. 41-6071), debiendo acompañar los títulos correspondientes. Asimismo se comunica que el Síndico presentará el informe de los títulos individuales el 27 de noviembre

de 1984 y el informe del art. 40 el día 19 de diciembre de 1984. Las impugnaciones a los estudios individuales de títulos se recibirán hasta el día 11 de diciembre de 1984.
Buenos Aires setiembre 26 de 1984. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 8|10 Nº 4.14 v. 15|10|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en la quiebra de DE TOMAS ADOLFO ARMANDO. a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico contador Jaime Kopec, con domicilio en la calle Tucumán 1516 piso 5º A. de esta Capital, hasta el día 20 de noviembre de 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 26 de febrero de 1985 a las 9.30 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 11 de diciembre de 1984 y 4 de febrero de 1985, a los efectos que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.
El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 8|10 Nº 4.145 v. 15|10|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47, cita y emplaza a los interesados en el pago de un pagaré de $a 150.000 con vencimiento el 16|1|84, y otro por la suma de $a 310.000 con vencimiento el 15|2|84, por la firma ALEFA S.A. a LIDIA ESTER PALMAS. Todo ello en los autos: "Palmas Lidia Esther s| Cancelación de Documentos". Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. — Dado, sellado y firmado en la Sala de Despacho del Juzgado, a los 24 días del mes de setiembre de 1984. — Ana R. Cusnin secretaria.
$a 4.185.— e. 4|10 Nº 17.548 v. 25|10|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que con fecha 18 de setiembre de 1984, se ha decretado la quiebra de EMCOCI S.A. En la misma se ha designado Síndico al contador Jorge Alberto Gonzáles, con domicilio en Uruguay 667, piso 11 B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1984. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, se realizará con los que concurran a la Sala del Juzgado el día 16 de abril de 1985, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 dentro de tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Para que haga entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro del término de 24 horas. Para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del juzgado.
Norma Di Noto, secretaria.
e. 5|10 Nº 4.119 v. 11|10|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, cita y emplaza al Sr. EDUARDO JULIO ORTIZ a que, en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho en los autos "Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. c|Ortiz, Eduardo Julio s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a 558 e. 10|10 Nº 60.972 v. 11|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, de Capital, cita por noventa días a BERTHA LUCIA RESTREPO DE MEJIA para que comparezca en autos: Restrepo de Mejía, Bertha Lucía s|Ausencia por fallecimiento Presunto. Ley Nº 22.068. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1984. — Angel A. Basile Dufoun, secretario.
$a 930 e. 5|10 Nº 60.685 v. 11|10|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de 90 días a don EDUARDO ALBERTO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho (Ley Nº 22.068). Publíquese durante 5 días consecutivos.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
$a 930 e. 5|10 Nº 60.717 v. 11|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Zbigniew Jerzy Dostal, sito en Callao 635, piso 4º hace saber que en autos "Fernández, Aurora y otra c|Devide, Julio s|desalojo", se ha dispuesto lo siguiente: 14 de agosto de 1984 — Cítase al demandado JULIO DEVIDE para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes (art. 343 CPCC.) para que asuma su representación. — Dicha publicación será por el término de dos días en el Boletín Oficial en la forma prevista por los arts 146 y 417 del CPCC. Firmado: Zbigniew Jerzy Dostal, Juez.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1984. Ana María Himschoot, secretaria.
$a 868 e. 10|10 Nº 60.996 v. 11|10|84

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 47, cita por dos días a HECTOR JORGE HERMIDA para que dentro del plazo de cinco días, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de ser representado por el Señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. — Cristian S. Abritta, secretario.
$a 434 e. 10|10 Nº 60.965 v. 11|10|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a don RODOLFO PEREGRINO FERNANDEZ para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos "Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal c|Fernández, Rodolfo Peregrino s|cobro de pesos" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Néstor A. Bujan, Juez Federal.
Buenos Aires, mayo 17 de 1984. — Silvia Lewi Klein, secretaria.
$a 558 e. 10|10 Nº 18.344 v. 11|10|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos: "SOBRINO MANUELA y MARTIN DE SOBRINO FRANCISCA s|Sucesiones" (Expediente Nº 20193|72) que el martillero Ignacio Burundarena, rematará al contado y al mejor postor el día martes 16 de octubre de 1984 a las 17 horas en Salón de Ventas de la calle Posadas 12.. Capital: el inmueble ubicado en la calle Sanabria 2586|90 de Capital Federal, edificado en el lote 3 de la manzana 3 que es parte de la fracción "B" del plano división, que mide 8.66 metros de frente al N.E. por 43,20 metros de fondo en el costado N.O. y 43.40 metros en el S.E., lindando al frente con calle Sanabria, por el fondo con parte lote 37 al N.O. con lote 2 y fondos del lote 38 y al S.E. con lote 4. — Dominio inscripto: Zona Norte - Tomo 687 - Folio 85 - Nº 128505. — Su construcción es de tipo industrial y consta de local al frente, entrada de cochera, y dependencias con instalaciones y cámaras frigoríficas. — Cuenta con habilitación Municipal para funcionar como frigorífico. — La propiedad está desocupada y puede visitarse los días 10, 11 y 15 de octubre de 15 a 18 horas. — Base: $a 2.400.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo. — Adeuda por impuestos Municipales $a 4.511,48 (fs. 706) y Obras Sanitarias: $a 227.053,21 (fs. 699|704). — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital bajo apercibimiento de tenerlo por notificadas las respectivas providencias que se dicten en la forma prevista por el Art. 113 del C.P.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1984. Hilario Rebaudi Basavilbaso secretario.
$a 1.860.— e. 10|10 Nº 18.487 v. 11|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos: "LA MARTONA S. A. s|Quiebra". Expte. Nº 50.602, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 16 de octubre de 1984, a las 11 horas en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), los siguientes bienes: seis (6) escritorios; dos (2) calculalodas; un (1) turboventilador; una (1) heladera eléctrica; un (1) ventilador de pie; una (1) caja fuerte; tres (3) ficheros metálicos; mesitas para máquina de escribir (2) y ratonas (3), armarios, sillas y sillones, estanterías, etc. Sin base; al contado y en efectivo. — Comisión: 10 por ciento. — Exhibición: el lunes 15 de octubre en el horario de 9 a 14 horas, en la calle Montevideo 174, 4to. piso "C", Capital. — Entrega: el 17 de octubre en el mismo horario.
Buenos Aires, octubre 5 de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 806.— e. 10|10 Nº 18.477 v. 11|10|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos caratulados: "TAGTACHIAN, NUBAR c|TAGTACHIAN, MIHRAM s|rendición de cuentas", que el martillero Emilio Onganía, con domicilio en Avenida Juan de Garay 285, Capital Federal, rematará el día viernes 19 de octubre de 1984, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Paraguay 2936, piso 6º, unidad número 12, indicado con la letra "B", de esta Capital. — La propiedad cuenta con un amplio living con salida a balcón, un comedor, dos dormitorios con ventanas, un baño completo, un baño auxiliar, dependencias de servicio y cocina instalada, en muy buenas condiciones generales y ocupada por el demandado y su señora — Se puede visitar los días martes 16, miércoles 17 y jueves 18 de octubre en el horario de 10 a 12 horas. — Base de Venta: $a 28.759,70 al contado. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley 5 por mil, que se pagará en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Se adeuda por O.S.N. al 27|3|.. $a 360,41 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 24|2|83 $a 421,20. — Informes en las Oficinas del Martillero Avda. Juan de Garay 285, Capital Federal, Tel.: números 361-2679 7677.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 1.550 e. 10|10 Nº 18 473 v. 11|10|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por dos días en autos "BANCO FINANCIERO ARGENTINO S. A. c|PONCE CARLOS M. y otro s|ejecutivo" (Exp. Nº 41.668|81) que el día 19 de octubre de 1984 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff se procederá a la pública subasta de un inmueble sito en Tortuguitas, Partido de Gral. Sarmiento Provincia de Buenos Aires, lote 12 manzana 80 (C. IV, Sec. K, Manz 80 parcela 12), calle Canadá entre Falucho e I. Nuñez, mide 10 metros fte. al SE. sobre calle Canadá por 32 mts. de fondo. — Superficie: 320 metros cdrs. — Linda NE. lote 11, NO fondos del 23 y SO. lote 13. — Según acta constatación se encuentra ocupada por Raúl Omar Barrios y familia quien exhibe boleto de compraventa no justificando sus derechos en autos, existiendo vivienda precaria construida por el nombrado consistente en cocina comedor, dos dormitorios y baño. — Se visita días 16, 17 y 18 de octubre de 1984, de 10 a 12 horas. — Base: pesos argentinos 1.528 — Seña: 20 por ciento, Comisión: 3 por ciento, sellado fiscal: 5 o|oo, todo en efectivo.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1984. — Angel O. Sala, secretario.
$a 868 e. 10|10 Nº 18.486 v. 11|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, de esta Capital Federal, comunica por dos días, conforme a lo dispuesto en los autos caratulados "VASOPLAST S.A.I. y C. s|Quiebra s.|Inc. de ver. por GILLMAN y ASSOCIATES" - Expediente Nº 43.210 - año 1982 - que el martillero señor Andrés Pinto, rematará el día viernes 19 de octubre del año 1984 a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas del Depósito Judicial sito en la calle Brasil Nº 1360 de esta Capital Federal, los derechos y acciones que emanan del crédito que a favor de Gillman y Associates fuera verificado por pesos argentinos 267.285 con carácter de quirografario. — Base de la Subasta: pesos argentinos 21.794,27. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado y mejor postor. — Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — Para mayor información en Expediente en el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de octubre del año 1984.
Angel O. Sala, secretario.
$a 1.178 e. 10|10 Nº 18.469 v. 11|10|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 22, comunica por cinco días en los autos: "DISTRIBUIDORA AVELLANEDA S. A. M. I. C. F. I. C. I. s|quiebra". Expediente Nº 22.183; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 17 de octubre de 1984 a las 12.30 horas en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, un lote de terreno baldío, ubicado sobre la Avenida Márquez esquina Pueyrredón (hoy Melián) del partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, que cuenta con una superficie de 1.646,50 mts2 y se encuentra desocupado. A fs. 56|59 obra el título de propiedad, a fs. 332 las deudas municipales. Nomenclatura Catastral: Circ. IV — Sec. R — Manz. 26 — Par. 1, Partida Nº 170.705. Condiciones de Venta: Base: $ 120.000. Al contado. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires setiembre 27 de 1984. — Juan Roberto Garibotta, secretario.
$a 2.635 e. 5|10 Nº 17.726 v. 11|10.84

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos: MANGIALAVORI HNOS. s|Quiebra Expediente N 49.363, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día martes 23 de octubre de 1984 a las 13 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, las unidades que forman parte del inmueble sito en la Avenida Díaz Vélez 4580 90 esquina Epuyen 569|71 con entrada por el Nº 4580 de la Avenida Díaz Vélez, Capital Federal y que se determinan a continuación: 1) piso 1º, Letra A, unidad 9 consta de una superficie cubierta de 43.92 m. semidescubierta de 2,17 m, descubierta 14,96 m, total 60,55 m. Porcentual 0.85 %. Ad-corpus. Base: $a 540.000. 2) piso 2º Letra A, unidad 14 consta de una superficie cubierta de 42.23 m. semidescubierta de 2.05 m. total 44,28 m. Porcentual 0,79 %. Base: $a 420.000. 3) piso 13 Letra C, unidad 54, consta de una superficie cubierta de 24,76 m y un balcón de 4.92 m total 29.68 m. Porcentual 0.56 %. Base: $a 247.500. 4) piso 3º unidad 15, consta de una superficie cubierta de

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

20',8. m, semidescubierta de 5,56 m, descubierta 67,93 m, balcón 23,46 m, total para la unidad 301,81 m. Porcentual 689 %. Base: $a 2.250.000 Todas las unidades se venden en el estado en que se encuentran, desocupadas, al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza. A continuación se procederá a la subasta de los siguientes bienes: una afiladora Copati; un lote de azulejos y cerámicas Girardi; un acondicionador de aire Caebe; una heladera Marshall; 4 inodoros; 1 lavatorio con su pie y un depósito de baño. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Entrega inmediata previo pago total del saldo de precio. Exhibición: días 17, 18, 19, 20, y 22 de octubre de 9.30 a 12.30 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 5.735 e. 9|10 Nº 18.196 v. 16|10|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos "NICOLAS Y ENRIQUE FIAMINGO S. A. s/Quiebra", Exp. Nº 49.300; que los martilleros Marcelo de Elizalde y César M. Estevarena, rematarán el día Miércoles 17 de octubre de 1984 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal; los derechos y acciones emergentes de los boletos de compraventa, de acuerdo al convenio suscripto por las partes y homologado por el Juzgado actuante, sobre la unidad Nº 274 del piso 4º letra "D" del edificio "Los Galgos" Av. Callao Nº 1270|90 Capital y de las cocheras Nros. 088 y 089 ubicadas en el subsuelo del mencionado edificio con entrada por la calle Riobamba — La unidad Nº 274 consta de: hall de entrada amplio, living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina. — Superficie propia 52,12 m2. — Porcentual: 0,48 por ciento. — Expensas de marzo pesos argentinos 4.290,06. — Base de Venta: pesos argentinos 1.423.000. — Las cocheras constan con una superficie propia de 9,50 mts. — Porcentual 0,54 por ciento. — Expensas: $a 218,12. — Base de Venta de cada una: $a 150.000. — Condiciones de Venta: Las unidades se encuentran desocupadas. — Las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas por ante el Esc. Marcelo Lando y/o Diego María de Achával con domicilio en Av. de Mayo 665 - piso 4º de Capital Federal. — Impuestos y Expensas serán a cargo del comprador a partir de la fecha de compra. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar del 10 al 16 de octubre inclusive de 10 a 13 y 14 a 17 horas. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley 5 por mil. — Todo en dinero efectivo o cheque certificado a nombre de los martilleros.

Buenos Aires, octubre 4 de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 3.875 e. 10|10 Nº 18.499 v. 17|10|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en autos: "METLI S. A. s/quiebra", Expte. Nro. 44.206, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 30 de octubre de 1984, a las 13 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, los bienes de esta quiebra que se exhiben los días 25 y 26 de octubre de 15 a 17 horas en la calle Churruca 9759 de Loma Hermosa, partido de Tres de Febrero; Asamblea 1750, Villa Ballester y calle 54 Nº 5368, de San Martín todos de la provincia de Buenos Aires, compuesto de escritorios, ficheros y armarios metálicos sillas, sillones, báscula, hormigonera prensa de mano y eléctrica, rollos de cinta de latón, lijadora, cepilladora, morzas, balancines, soldadura de punto, agujereadora, tornos, compresor, cortadora de chapa, horno de gas y hierro, sierra circular, chatarra, fresadora, matrices varias, repuestos varios tanques de 200 y 20 ls., limadora, roscadora máquina de soldar, 1 camioneta Ford 250, modelo 1979, etcétera, todo según inventarios de autos. Sin base, al contado y mejor postor en efectivo, con entrega inmediata. Comisión: 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 1º de 1984. — Emilio Penka, secretario.

$a 3.565 e. 5|10 Nº 17.725 v. 11|10|84

Nº 22

Juzgado Comercial 22, Secretaría 44, autos "PRODUCTOS ESPECIALES S. A. su quiebra. Exp. 11.899 hace saber por dos días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi Cangallo 1143, 5 p. of. 66, Te. 35-9641 rematará día miércoles 17 de octubre de 1984 a las 12.15 horas en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Buenos Aires, 6.800 cajas de vinos finos y selección, en los lotes de 100 cada uno; cajas de tomates, duraznos al natural, latas de 5 kgs. de dulce de batata, repelente insectos y agua oxigenada "Atanor", gran cantidad de tarimas de madera, matafuegos, etc. — Sin base. — Al contado, mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento todo dinero efectivo. — Saldos de precios oficina del martillero día jueves 18 octubre de 9.30 a 12.30 horas. — Exhibición: Díaz Vélez 3939. Buenos Aires, días 11, 15 y 16 de octubre de 9 a 17 horas. — Entrega mercaderías días 18, 19 y 20 de octubre de 8 a 18 horas. — A continuación máquinas de escribir y sumar Olivetti, Cifra y Brother Select", eléctricas y manuales, que se exhibirán media hora antes de la subasta con pago total y entrega inmediata. — Sin base. - Comisión 10 por ciento. — Dinero Efectivo. — Comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. — Solicite catálogo loteo completo.

Buenos Aires, octubre 5 de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 1.249 e. 10|10 Nº 18.475 v. 11|10|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del doctor Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 44, comunica por 2 días en autos DANISZEWSKI HNOS. Y CIA. S.A. c/ZARATE, JULIAN s/eje. Expediente Nº 10.962 que la martillera Aída Raciti de Carreras rematará el día 19 de octubre de 1984, a las 16 horas, en Tacuarí 647, Capital Federal, los siguientes bienes: Un modular en fórmica, con luz embutida, 6 estantes, 3 cajones y dos puertas con vidrio esmerilado marrón, nuevo. — Un modular revestido en fórmica color natural con 6 puertas, 3 cajones, 2 estantes, 1 espejo y 2 puertas corredizas de vidrio, nuevo. — Un modular revestido en fórmica marrón, con 8 puertas, 2 estantes y 2 puertas de vidrio, nuevo. — Un juego de living compuesto de un sofá de 3 cuerpos y dos sillones de 1 cuerpo cada uno, tapizados en cuerina color bordó, nuevos. — Un juego de comedor, compuesto de 1 mesa redonda de madera color natural y 6 sillas de madera color oscuro, tapizadas en cuerina azul, en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. — Los bienes se exhiben en calle Thorne 574, Capital Federal, de 9 a 12 horas. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1984. — Marcos Francisco Roca, secretario.

$a 1.488 e. 10|10 Nº 18.479 v. 11|10|84

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial número 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días, en autos: MENDILAHARZU Y CIA. S. R. L. s/quiebra (Expediente Nº 1.083|82) que la martillera Ramona Berta Jáuregui de Millán, rematará el día 15 de octubre de 1984, a las 10 horas en el local sito en la calle Humberto Iº 2042|46, Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor color blanco y negro marca Motorola B.G.H., caja de madera, control frontal, funcionando, pantalla grande Nº 710.915, con etiqueta modelo 24 T 80. — Un juego de living compuesto de dos sillones, un sofá de tres cuerpos, estilo moderno, tapizado en símil cuero color habano en buen estado con almohadones y armazón madera lustrada. — Una mesa baja de madera de 0,80x0,45 aprox., lus color nogal buen estado. Los bienes se exhiben en el lugar de la subasta desde el día de la publicación de edictos hasta un día antes de la subasta, de 9 a 16 horas. — Todo en dinero efectivo y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1984. Miguel Federico Borgallo, secretario.

$a 1.178 e. 10|10 Nº 18.496 v. 11|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos: CONSORCIO DE COPROPIETARIOS RODRIGUEZ PEÑA 339|41 c|FRAGA ANA MARIA s/cobro de expensas", Expte. Nº 18.237, que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará el día 17 de octubre de 1984 a las 11.30 horas, en Talcahuano 479 Capital, el inmueble ubicado en la calle Rodríguez Peña 339|41, piso 2º, Unidad 7 ("A"), Capital Federal. Según surge de autos se encuentra ocupado por una persona que invoca calidad de inquilina y se compone de living comedor, dos dormitorios baño y toilette, cocina, dependencias de servicio, balcón y línea telefónica. Superficie 94,41 mts.2. El título de propiedad está agregado a fs 39|55 y está inscripto en la Matrícula 14-28|7. Deudas: O.S.N. por $a 60.224, a fs. 58|59; M.C.B.A. por $a 2.773,19 a fs. 67 y Expensas comunes por $a 21.087 a fs. 68. Visitas: Días 15 y 16 de octubre de 1984 de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La venta es al contado, mejor postor y dinero efectivo. Base: $a 1.026.761; Comisión: 3 %; Seña: 8 %; Sellado Fiscal: 0,5 %. en efectivo.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1984. Luis María Guerra, secretario.

$a 1.581 e. 10|10 Nº 18.493 v. 15|10|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos: "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c|CHERÑAC, ISAAC s|ejecutivo hipotecario" (Expte. 217.820) que el martillero José María Bibiano (Angel Justiniano Carranza 1410, piso 15, Dpto. F, 771-8545), rematará el día 19 de octubre de 1984 a las 14.30 horas, en el salón de ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, las unidades funcionales polígonos 00-02, planta baja y 01-02, planta alta, que miden en conjunto una superficie total de 96,82 metros cuadrados; soportando un porcentual del 48 % sobre el valor del conjunto. El inmueble precitado da frente a la calle España 71|77 con portada de acceso por el Nº 71, entre las calles San Martín y Belgrano, de la ciudad de Formosa, capital de la provincia de Formosa. El bien consiste en un local de negocio al frente en planta baja, oficinas depósitos, patio y dependencia sanitaria, y ha sido realizado en mampostería de ladrillos y otros materiales. Base: $a 26.538 45; al contado; se hace saber: a) Que de acuerdo al acta judicial agregada al juicio, el bien es ocupado por el accionado y b) que el art. 8º del mutuo con garantía hipotecaria establece que, en caso de remate judicial el deudor autoriza a la acreedora a que se venda desocupado. Además se pone en conocimiento que la propiedad adeuda por Impuestos Comunales: $a 82,74 al 11|3|82; $a 39,69 por Impuesto Inmobiliario al 3|3|82 y $a 110,11 a Agua Potable y Saneamiento de la Ciudad de Formosa - dentro del radio servido por Agua y Cloacas, todo ello a marzo de 1982; no adeuda gastos de expensas comunes por carencia de servicio. El inmueble se visita los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Impuesto Fiscal: 5 o|oo, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Beatriz Bonora, Juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1984.

$a 3.162 e. 10|10 Nº 18.476 v. 15|10 84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, secretaría única (Uruguay 714, piso 7º) comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|VIPAFER SOC. ANON. s|ejec. hip.", Expte. Nº 130.023|82; que el martillero Pablo Benegas rematará el día treinta (30) de octubre de 1984 a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital: La unidad funcional Nº 34 de planta baja situada en la Galería de la calle Centenera 146| 50|54|56 esquina Guayaquil 860|67|69 de Capital Federal, señalada como local Nº 29; cuya superficie total es de 10,32 mts.2; porcentual de 1|09 cts. Desocupada, dicho local posee un entrepiso de madera y se halla en buen estado. Base: $a 20.800 (cláusula 7º del mutuo hipotecario). Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5 %. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Días 25, 26 y 29 de octubre de 10 a 12 horas. Adeuda: O.S.N. $a 5.049.72 (fs. 51): Municipalidad: Anual 42.60; Cont. Terr.: $a 13,30; Aceras y Pav.: $a 33,30 (fs. 47); Expensas comunes: octubre 83, $a 1.518.90 (Fs. 36).

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984. Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 1.364 e. 10|10 Nº 18.515 v. 11|10|84

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|OTERO CARLOS ENRIQUE s|ejecución prendaria", Expte. 6.925, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 1v de noviembre de 1984 a las 18.30 horas, en el local de Humberto I Nº 2042|46, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125BT1038-791082 de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125DU-0670542, dominio Nº C-922.855 en el estado en que se encuentra. Base: $a 130.397,00. Seña: 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1984. El Secretario.

$a 1.488 e. 10|10 Nº 18.394 v. 15|10|84

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por dos días, en los autos caratulados "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c|NAITES DARIO G. s|ejecución hipotecaria - Expediente Nº 165.443", que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará el día 17 de octubre de 1984 a las 11.45 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital el inmueble ubicado en la calle Jerónimo Salguero 3056|30..8, planta baja, de la Capital Federal, en la proporción del 1,15 avas partes indivisas de la Unidad Funcional Nº 1 (guardacoches), inscripta en la Matrícula FR 18-3252|1. El bien registra las siguientes deudas: MCBA por $a 34.839; O.S.N. por $a 347.33 y Expensas Comunes por $a 1.421,74, según constancias respectivas de fs. 136, 138 y 200, sujetas a reajustes. Según constancias de fs. 222, el bien a subastarse se encuentra ocupado por su propietario y no tiene numeración identificatoria. El que resulta comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. Se visitará los días 15 y 16 de octubre de 1984 en el horario de 10 a 12 horas (Portería). La venta es al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Base: $a 235.704,60. Seña: 8 %; Comisión: 3 %, todo efectivo.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1984. Eduardo José Gorris, secretario.

$a 930 e. 10|10 Nº 18.474 v. 11|10|84

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 38 comunica por dos días que en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE FORMOSA 431|445 c|EDIFICADORA ESPACIAL S.A.C.I.F.C. s|Ejec. Cobro Expensas" - Expte. Nro. 21627, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 17 de octubre de 1984 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital, la unidad 8 del primer piso de la finca sita en la calle Formosa 431|445 de la Capital Federal —correspondiendo la entrada al bien por Formosa 437— y que consta de living y comedor, dormitorio, baño cocina y dos pequeños patios, estando toalmente desocupado y en regular estado de conservación. — Base de venta: $a 101.611,14. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y en efectivo. — Expensas adeuda al 31|3|84 $a 2.666 10. — Visitar de 10 a 16 horas. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1984. — Néstor O. Costa, secretario.

$a 806.— e. 10|10 Nº 18.488 v. 11|10|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19, comunica por tres días en el juicio caratulado: "NOGUEIRA, LIDIA ESTHER c|RODOLFO J. VINELLI SAIM y otros s|despido", Expte. Nº 27.252, que el martillero Carlos Martínez Figueroa rematará el día 18 de octubre de 1984 a la hora 11, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, las oficinas que se encuentran ubicadas en la Avenida Las Heras 2120| 22|24|26 30, entre José Evaristo Uriburu y Azcuénaga piso sexto, Unidad Funcional Nº 33, con una superficie cubierta y total de 49.62 m2, y la Unidad Funcional Nº 34, con una superficie cubierta y total de 41.31 m2. A estas unidades corresponden además el dominio y uso exclusivo en condominio indiviso con las Unidades Funcionales números 32; 35 y 36, de la 1|5 parte indivisa de las Unidades Complementarias Números XI, y XII, ubicadas también en el sexto piso, con superficie cubierta y total de: 5.46 m2 y 4,50 m2, respectivamente, Capital Federal. La subasta de las oficinas se harán en forma separada comenzando por la Unidad 33. Juntamente con la Unidad 34 se subastará una caja fuerte marca Fichet, es decir que al adjudicatario de dicha oficina le será adjudicada la caja fuerte. — Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sección 11, Manzana 38, Parcela 3ª, Matrícula 19-2763|33 y 34, respectivamente. Deuda: O.S.N. (Unidad 33) pesos argentinos 5.542.78 y (Unidad 34) pesos argentinos 5.542,78; A.B.L.. Contribución Territorial y Contribución de Pavimentos y Aceras: (Unidad 33) pesos argentinos 610.34 y (Unidad 34) pesos argentinos 2.917.05. — Expensas al 31|1|1984 (Unidad 33) $a 21.283,69 y (Unidad 34) $a 17.726,64. Las oficinas se entregarán en el estado en que se encuentran, totalmente desocupadas. Se exhibirán los días 15, 16 y 17 de octubre de 1984 de 14 a 16 horas. Base: 1º) Unidad Funcional Nº 33 $a 29.682.34 — 2º) Unidad Funcional Nº 34 $a 25.329 83. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 3 de 1984. — Juan Alberto Ballatore, secretario.

$a 2.976 e. 9|10 Nº 18.060 v. 11|10|84